

MODELO INTERNO DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

VERSIÓN: 2.0

FECHA: 28 OCTUBRE 2026

ESCUELA DE SUBOFICIALES FAC
"CAPITÁN ÁNDRÉS M. DIAZ"

Institución de Educación Superior
Acreditada en alta calidad
Res. 02475 de 08 de mayo 2026

REPÚBLICA DE COLOMBIA

FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA

DISPOSICIÓN NO. 010 DE 2026
DEL 28 DE OCTUBRE DE 2026

POR MEDIO DE LA CUAL SE ACTUALIZA EL MODELO INTERNO DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD ESUFA – MIACE -SEGUNDA EDICIÓN

Que, el Comité Central de Acreditación y Autoevaluación en reunión del 14 de octubre del 2026, documentada mediante acta No. FAC-S-2026-098092-AG analizó y conceptuó favorablemente la actualización del Modelo Interno de Aseguramiento de la Calidad de la Escuela de Suboficiales de la FAC "Capitán Andrés M. Díaz", atendiendo los lineamientos establecidos en el Acuerdo 01 de 2025 del Consejo Nacional de Educación Superior (CESU) y las directrices institucionales orientadas al fortalecimiento de la cultura de calidad y mejoramiento continuo.

Que, el artículo 69 de la Constitución Política de Colombia establece que "Se garantiza la autonomía universitaria. Las universidades podrán darse sus directivas y regirse por sus propios estatutos, de acuerdo con la ley".

Que, el artículo 3 de la Ley 30 de 1992 "por el cual se organiza el servicio público de la Educación Superior", establece "El Estado, de conformidad con la Constitución Política de Colombia y con la presente ley, garantiza la autonomía universitaria, y vela por la calidad del servicio educativo a través del ejercicio de la suprema inspección y vigilancia de la educación superior."

Que, el artículo 28 de la Ley 30 de 1992 establece que "La autonomía universitaria consagrada en la Constitución Política de Colombia y de conformidad con la presente Ley, reconoce a las universidades el derecho a darse y modificar sus estatutos, designar sus autoridades académicas y administrativas, crear, organizar y desarrollar sus programas académicos, definir y organizar sus labores formativas, académicas, docentes, científicas y culturales, otorgar los títulos correspondientes, seleccionar a sus profesores, admitir a sus alumnos y adoptar sus correspondientes regímenes y establecer, arbitrar y aplicar sus recursos para el cumplimiento de su misión social y de su función institucional".

Que el artículo 29 de la Ley 30 de 1992 establece que "La autonomía de las instituciones universitarias, o, escuelas tecnológicas y de las instituciones técnicas profesionales estará determinada por su campo de acción y de acuerdo con la presente ley, en los siguientes aspectos:

a. Darse y modificar sus estatutos;
b. Designar sus autoridades académicas y administrativas;
c. Crear, desarrollar sus programas académicos, lo mismo que expedir los correspondientes títulos;
d. Definir y organizar sus labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión;
e. Seleccionar y vincular a sus docentes, lo mismo que sus alumnos;
f. Adoptar el régimen de alumnos y docentes, y

g. Arbitrar y aplicar sus recursos para el cumplimiento de su misión social y de su función institucional."

Que, el artículo 137 de la Ley 30 de 1992 establece que "La Escuela Superior de Administración Pública, ESAP, el Instituto Tecnológico de Electrónica y Comunicaciones, ITEC, el Instituto Caro y Cuervo, la Universidad Militar Nueva Granada, las Escuelas de Formación de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional que adelanten programas de educación superior, y el Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA, continuarán adscritas a las entidades respectivas. Funcionarán de acuerdo con su naturaleza jurídica y su régimen académico lo ajustarán conforme a lo dispuesto en la presente ley."

Que el Acuerdo 01 de 2025 del CESU actualizó los lineamientos para la acreditación en alta calidad en Colombia, estableciendo parámetros para el fortalecimiento de los procesos de autoevaluación, autorregulación y mejoramiento continuo.

Que la Escuela de Suboficiales de la FAC, en cumplimiento de su misión institucional y de su compromiso con la excelencia académica, adelantó la revisión y actualización de su Modelo de Acreditación en Alta Calidad, con el propósito de fortalecer la gestión de la calidad institucional y de programas académicos, en concordancia con las exigencias del contexto educativo nacional.

Que la actualización del Modelo incorpora los factores de evaluación institucional y de programas académicos establecidos en el Acuerdo 01 de 2025 del CESU, fortalece los procesos de autoevaluación, gestión de la información y mejoramiento permanente, consolida la autorregulación como elemento fundamental de la cultura de calidad institucional y actualiza el esquema de indicadores para la toma de decisiones basada en evidencia.

De acuerdo con lo anterior, el Director de la Escuela de Suboficiales FAC, en uso de sus facultades legales, conferidas especialmente por:

- El artículo 69 de la Constitución Política.
- Los artículos 28, 29, 109 y 137 de la Ley 30 de 1992.
- El Acuerdo CESU 01 de 2025 por el cual se actualiza el modelo de acreditación en alta calidad en Colombia.

DISPONE:

Artículo 1. ACTUALIZAR el **MODELO INTERNO DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD ESUFA – MIACE**, de acuerdo con lo sustentado.
Artículo 2. La presente disposición rige a partir de la fecha de su expedición y deroga todas las que sean contrarias sobre la materia.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Madrid, Cundinamarca a los veintiocho (28) días del mes de octubre de 2026.

Coronel Carlos Mauricio Caldas Aristizabal
DIRECTOR ESCUELA DE SUBOFICIALES FAC "CT. ANDRÉS M. DÍAZ"

ELABORÓ: ST. LOPEZ /GRUAC REVISÓ: ST. GONZÁLEZ/DEJDH APROBÓ: TC. GIRON/GRUAC

NOTA DE CALIFICACIÓN "INFORMACIÓN PÚBLICA"

Este documento es de propiedad de la FAC, no goza de clasificación de acuerdo con el Decreto 1070 de 2015 y Ley 1621 de 2013. Su contenido se califica como **INFORMACIÓN PÚBLICA** de acuerdo con el capítulo 3 de la Ley 1712 de 2014.

IDENTIFICACIÓN Y EVOLUCIÓN DEL DOCUMENTO

Edición	Año	Nomenclatura	Sigla	Denominación	Seguridad de la información
1ra.	2022	N/A	MIACE	Acuerdo 01. Por el cual se actualiza el modelo de acreditación en alta calidad	Público
2da.	2026	N/A	MIACE	Modelo Interno de Aseguramiento de la Calidad-ESUFA	Público

Sumario de actualizaciones de esta edición

- Se actualiza el Modelo Interno de Aseguramiento de la Calidad de la Escuela de Suboficiales de la FAC "Capitán. Andrés M. Díaz", en armonía con los lineamientos establecidos en el Acuerdo 01 de 2025 del CESU.
- Se fortalecen los procesos de autoevaluación, gestión de la información y mejoramiento permanente, con el fin de consolidar una cultura institucional de calidad y garantizar el cumplimiento de las condiciones de calidad y alta calidad en el desarrollo de las funciones misionales de la Institución
- Se incorpora la definición de autorregulación, estableciendo mecanismos periódicos de seguimiento, análisis y evaluación que permitan verificar el grado de cumplimiento de los objetivos institucionales, la efectividad de las acciones de mejoramiento y la sostenibilidad de los resultados alcanzados, garantizando así la continuidad del proceso de aseguramiento de la calidad y su articulación con la planeación institucional.

- Se actualiza el esquema de indicadores institucionales y de programas académicos, con el propósito de consolidar una gestión de la calidad basada en evidencia, orientada al análisis de resultados, la toma de decisiones y el mejoramiento continuo de la ESUFA.

Forma sugerida para citar este documento

Ejemplos de cita parentética dentro del texto en documentos académicos:

- "La autorregulación constituye un mecanismo permanente para el fortalecimiento de la calidad institucional" (MIACE, 2026, p. 25).
- De acuerdo con el MIACE (2026), «la gestión de la calidad debe fundamentarse en la evaluación permanente y la mejora continua» (p. 18).
- En 2026, el MIACE establece que «los indicadores institucionales y de programas constituyen herramientas para la toma de decisiones basada en evidencia» (p. 32).

Referencia bibliográfica (norma APA 7ª edición):

- FAC. (2026). *Modelo Interno de Aseguramiento de la Calidad de la Escuela de Suboficiales de la FAC - MIACE* (Versión actualizada). (ESUFA, Ed.). Madrid, Cundinamarca, Colombia: Grupo Académico No. 03, Sección Calidad Educativa.

Equipo responsable de la actualización del MIACE 2026

Liderazgo técnico y coordinación general

Asesor de Defensa 2. Maureen Eliana Castañeda Cortés
Asesora Educativa - Sección Calidad Educativa

Revisión técnica

Subteniente Nicole Daniela Lopéz Duque
Jefe Sección Calidad Educativa

Integrantes del Comité Central de Acreditación, Autoevaluación y Autorregulación

Apoyo metodológico y construcción

Líderes de factores institucionales
Programas académicos de la ESUFA
Dependencias académicas y administrativas participantes

Aprobación institucional

Comité Central de Acreditación, Autoevaluación y Autorregulación

Contenido

DISPOSICIÓN No. 010 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2026 2

NOTA DE CALIFICACIÓN “INFORMACIÓN PÚBLICA” 4

IDENTIFICACIÓN Y EVOLUCIÓN DEL DOCUMENTO 4

Sumario de actualizaciones de esta edición 4

Forma sugerida para citar este documento 5

Equipo responsable de la actualización del MIACE 2026 5

INDICE DE ILUSTRACIONES 11

INDICE DE TABLAS 11

PRESENTACIÓN 13

GENERALIDADES 15

1.1. OBJETO 16

1.2. ALCANCE 16

1.3. REFERENTES CONCEPTUALES 17

Calidad 17

Aseguramiento de la calidad 17

Autoevaluación 17

Autorregulación 18

Mejoramiento continuo 18

Acreditación 18

Alta Calidad.....19

Registro calificado.....19

ARQUITECTURA DEL MODELO INTERNO DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD 20

2.1. PROPÓSITO DEL MIACE 21

2.2. PRINCIPIOS ORIENTADORES.....21

2.3. ESTRUCTURA DEL MODELO 26

GOBERNANZA DEL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD 28

3.1. COMITÉ CENTRAL DE ACREDITACIÓN, AUTOEVALUACIÓN y AUTORREGULACIÓN 29

3.1.1. Funciones del Comité Central de Acreditación, Autoevaluación y Autorregulación 32

3.2. FACTORES DE CALIDAD INSTITUCIONAL.....33

3.3. FACTORES DE CALIDAD DE PROGRAMAS ACADÉMICOS.....51

MODELO INSTITUCIONAL DE AUTOEVALUACIÓN 75

4.1. CRITERIOS DE LA EVALUACIÓN INTEGRAL 77

Integralidad: 77

Imparcialidad:.....77

Transparencia: 77

Pertinencia: 78

4.2. OBJETIVOS DEL MODELO DE AUTOEVALUACIÓN 78

4.3. METODOLOGÍA DE AUTOEVALUACIÓN 79

4.3.1. Etapas del proceso metodológico 80

4.4. PRIORIDAD ESTRATÉGICA E IMPORTANCIA MISIONAL DE FACTORES 84

4.5. INDICADORES DE EVALUACIÓN EN RESPUESTA AL ACUERDO 01/CESU 2025 86

4.5.1. Indicadores de evaluación institucionales 91

4.5.2. Indicadores de evaluación de programas.....96

4.5.3. Cómo leer los resultados evaluativos.....100

MODELO INSTITUCIONAL DE AUTORREGULACIÓN 102

5.1. OBJETIVOS DEL MODELO DE AUTORREGULACIÓN 103

5.2. PRINCIPIOS DE LA AUTORREGULACIÓN.....104

Continuidad.....104

Oportunidad 104

Objetividad 104

Participación 104

Responsabilidad.....104

Mejoramiento continuo.....104

5.3. METODOLOGÍA DE AUTORREGULACIÓN 104

5.3.1. Etapas del proceso de autorregulación.....105

5.3.2. Periodicidad de la Autorregulación.....107

5.3.3. Productos de la Autorregulación 108

MEJORAMIENTO CONTINUO..... 109

6.1. EL PLAN DE MEJORAMIENTO COMO INSTRUMENTO DE AUTORREGULACIÓN 110

6.2. ENFOQUE DE SEGUIMIENTO RESULTADOS E IMPACTOS 111

6.3. RESPONSABILIDADES EN EL DESARROLLO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO 112

6.3.1. A nivel institucional: 112

6.3.2. A nivel de programas académicos: 113

6.4. RUTA METODOLÓGICA PARA AJUSTE DEL PLAN DE MEJORAMIENTO.....113

Fase 1. Revisión diagnóstica del Plan de Mejoramiento vigente 113

Fase 2. Reformulación operativa del Plan de Mejoramiento 114

Fase 3. Socialización, validación y aprobación 115

6.5. ESTRUCTURA DEL PLAN DE MEJORAMIENTO 116

6.5.1. Instrucciones de diligenciamiento: 117

6.6. SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA CALIDAD 119

Fuentes de Información 119

Indicadores Institucionales.....119

Gestión Documental de Evidencias 120

DISPOSICIONES FINALES..... 121

7.1. SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL MIACE.....122

7.2. EVALUACIÓN DE LA EFECTIVIDAD DEL MIACE.....122

Nivel de cumplimiento de los objetivos del MIACE. 123

7.3. ACTUALIZACIÓN DEL MIACE 123

INDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Estructura del MIACE.....26

Ilustración 2. Comité Central de Acreditación y Autoevaluación-Organización 30

Ilustración 3. Elementos de la cultura de la Autoevaluación 76

Ilustración 4. Etapas del proceso de evaluación de Programas.....80

Ilustración 5. Prioridad estratégica e importancia misional de Factores de Acreditación-ESUFA 85

Ilustración 6. Gráfico de registro de cumplimiento de metas del factor 100

Ilustración 7. Etapas del proceso de autorregulación.....105

Ilustración 8.Definición institucional de resultados, logros e impactos 111

INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Principios orientadores del MIACE.....25

Tabla 2. Relación factores de institucionales y de programas*. 31

Tabla 3. Clasificación y definición de indicadores de evaluación 89

Tabla 4. Ficha del indicador. 90

Tabla 5. Indicadores de Evaluación institucional ESUFA.....95

Tabla 6. Tabla indicadores de programa.....100

Tabla 7. Escala de evaluación cuantitativa y cualitativa.....101

Tabla 8. Proyección de los procesos de aseguramiento de la calidad educativa.....108

Tabla 9.Matriz para el diseño del plan de mejoramiento. 116

Tabla 10. Indicaciones para diligenciamiento de matriz de plan de mejoramiento.....118

Tabla 11. Ejemplo de diligenciamiento de la matriz de plan de mejoramiento. 119

PRESENTACIÓN

La calidad educativa constituye un compromiso institucional permanente de la Escuela de Suboficiales de la FAC “CT. Andrés M. Díaz”, orientado a garantizar la excelencia de sus procesos académicos, formativos y administrativos, en coherencia con su misión de formar integralmente al talento humano requerido para el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la FAC. En este contexto, el aseguramiento de la calidad trasciende el cumplimiento de requisitos normativos y se consolida como un ejercicio sistemático de autoevaluación, autorregulación, aprendizaje organizacional y mejoramiento continuo.

El presente *Modelo Interno de Aseguramiento de la Calidad (MIACE)* constituye el instrumento institucional mediante el cual la ESUFA define los referentes metodológicos, los mecanismos de evaluación, las dinámicas de autorregulación y los procesos de mejoramiento que orientan la gestión de la calidad en todos sus ámbitos de actuación. Su propósito es proporcionar un marco común para la toma de decisiones basada en evidencia, el seguimiento al desempeño institucional y de los programas académicos, así como para la consolidación de una cultura de calidad sostenible y apropiada por toda la comunidad educativa.

Se articula de manera directa con el *Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad Educativa (SIACE)*, el cual constituye el marco estratégico e institucional para la gestión de la calidad en la ESUFA. Mientras el SIACE define la política, los principios, la gobernanza y la estructura general del aseguramiento de la calidad, el MIACE desarrolla los mecanismos operativos que permiten materializar dichos lineamientos mediante la autoevaluación, la autorregulación, el seguimiento a indicadores, la valoración de resultados e impactos y la implementación de acciones de mejoramiento continuo. De esta manera, ambos instrumentos conforman una estructura integrada y complementaria para la gestión institucional de la calidad.

Así mismo, el Modelo se encuentra articulado con la *Estrategia para la Acreditación VISOR V*, entendida como el instrumento de planeación y gestión que orienta la ejecución de los procesos asociados al registro calificado, la acreditación en alta calidad, la renovación de acreditaciones y el fortalecimiento de las condiciones institucionales y de programa. En este sentido, el MIACE proporciona los elementos metodológicos y las evidencias necesarias para la ejecución de las estrategias, proyectos y actividades definidas en

VISOR V, permitiendo que la planeación de la calidad se encuentre respaldada por procesos permanentes de evaluación y mejoramiento.

La implementación del presente Modelo fortalece la cultura institucional de la calidad al promover la participación de directivos, docentes, estudiantes, egresados, personal administrativo y demás grupos de interés en los procesos de reflexión, análisis y toma de decisiones. De igual manera, contribuye a consolidar la autorregulación como una capacidad institucional, orientada a identificar fortalezas, gestionar oportunidades de mejora y asegurar la sostenibilidad de los resultados alcanzados.

En concordancia con los lineamientos establecidos en el *Acuerdo 01 de 2025 del CESU*, el MIACE incorpora una visión integral del aseguramiento de la calidad, fundamentada en la gestión basada en evidencias, el seguimiento de indicadores institucionales y de programas académicos, la evaluación periódica de resultados e impactos, y la consolidación de ciclos permanentes de autorregulación y mejoramiento continuo. De esta manera, la ESUFA reafirma su compromiso con la excelencia académica, la pertinencia de la formación militar y tecnológica, y el fortalecimiento de su capacidad institucional para responder a los desafíos del sector defensa y de la educación superior colombiana.



CAPÍTULO I

GENERALIDADES

1.1. OBJETO

El Modelo Interno de Aseguramiento de la Calidad de la Escuela de Suboficiales de la FAC “CT. Andrés M. Díaz” tiene por objeto establecer el marco institucional, los principios, lineamientos, mecanismos y responsabilidades que orientan la gestión, evaluación, autorregulación y mejoramiento continuo de las funciones sustantivas y de apoyo institucional, con el fin de garantizar el cumplimiento de las condiciones de calidad, la excelencia académica, la pertinencia de la formación militar y tecnológica, y la consolidación de una cultura organizacional basada en la calidad.

De igual manera, el Modelo integra la experiencia institucional acumulada, los referentes normativos nacionales aplicables a la educación superior, los lineamientos del Consejo Nacional de Educación Superior (CESU), del Consejo Nacional de Acreditación (CNA) y demás disposiciones vigentes, constituyéndose en una herramienta estratégica para la toma de decisiones, el fortalecimiento institucional y el desarrollo sostenible de la Escuela como Institución de Educación Superior de Régimen Especial.

1.2. ALCANCE

El presente Modelo Interno de Aseguramiento de la Calidad aplica a todos los procesos, dependencias, programas académicos de educación formal, funciones sustantivas y actores de la comunidad educativa de la ESUFA, incluyendo directivos, docentes, estudiantes, personal administrativo, egresados y demás grupos de interés vinculados al cumplimiento de la misión institucional.

Su alcance comprende la planeación, implementación, seguimiento, evaluación y mejora continua de las actividades académicas, administrativas y de apoyo, así como los procesos relacionados con el registro calificado, la acreditación en alta calidad de programas e institucional, la gestión del desempeño organizacional y la consolidación de una cultura de autorregulación orientada al aseguramiento permanente de la calidad y al fortalecimiento de la capacidad institucional para responder a las necesidades del sector defensa, del entorno social y del sistema educativo nacional.

1.3. REFERENTES CONCEPTUALES

Calidad

La calidad en la ESUFA es un compromiso institucional que orienta la formación integral de los suboficiales de la FAC, asegurando la coherencia entre sus perfiles ocupacionales y el Proyecto Educativo Institucional de la ESUFA. Se gestiona mediante procesos estandarizados, medición de resultados, logros u impactos, y ciclos de mejora continua con participación de la comunidad. (SIACE, 2026, p. 16).

Aseguramiento de la calidad

El aseguramiento de la calidad en la ESUFA se entiende como el conjunto integrado de políticas, principios, procesos, mecanismos e instrumentos de planeación, seguimiento, evaluación, autoevaluación, autorregulación y mejoramiento continuo, orientados a garantizar el cumplimiento de la misión institucional y el logro de los propósitos formativos. Promueve la consolidación de una cultura de calidad basada en la toma de decisiones sustentada en evidencias, la participación de la comunidad

académica y administrativa, y la gestión efectiva de los resultados, con el fin de fortalecer la excelencia educativa, la pertinencia de la formación militar tecnológica y el cumplimiento de los estándares nacionales de calidad aplicables a la educación superior.

Autoevaluación

Es un proceso sistemático, participativo y permanente, orientado a valorar el cumplimiento de los propósitos institucionales, la calidad de los procesos académicos y administrativos, y los resultados e impactos de la formación tecnológica militar. La autoevaluación se desarrolla de manera articulada con la planeación institucional y los referentes normativos vigentes, integrando indicadores de contexto, recursos, procesos, resultados e impacto. Su implementación permite identificar fortalezas, brechas y oportunidades de mejora, que se traducen en planes de mejoramiento con seguimiento y verificación de resultados. De esta forma, la autoevaluación deja de ser un ejercicio episódico y se consolida como una práctica institucional continua al servicio de la calidad.

Autorregulación

La ESUFA entiende la autorregulación como una cultura institucional que orienta el comportamiento organizacional hacia la mejora continua, la responsabilidad colectiva y la toma de decisiones basada en evidencia. Esta cultura se construye a partir de la apropiación del SIACE por parte de los actores institucionales y de su integración a la gestión cotidiana de los procesos académicos, administrativos y misionales.

La implementación de la autorregulación se expresa en prácticas concretas como la revisión periódica de resultados, el análisis de indicadores, la rendición de cuentas, la actualización de planes de mejoramiento y el ajuste oportuno de políticas, procesos y estrategias. En este sentido, la autorregulación no se limita a un conjunto de procedimientos, sino que se consolida como una forma de gestión institucional que fortalece la autonomía responsable y la capacidad de aprendizaje organizacional de la Escuela.

Mejoramiento continuo

Principio orientador del Sistema Institucional de Aseguramiento de la Calidad que promueve la revisión permanente de los procesos, resultados e impactos institucionales, a través de la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de acciones de mejora, con el fin de fortalecer el cumplimiento de la misión, los objetivos estratégicos y los estándares de calidad institucional.

Acreditación

Reconocimiento otorgado por el Estado colombiano a través del Consejo Nacional de Acreditación (CNA), mediante el cual se certifica que una institución o programa académico alcanza niveles de alta calidad, evidenciados en la coherencia entre sus propósitos, procesos, resultados e impactos, así como en su capacidad de autorregulación, mejoramiento continuo y transformación institucional. Para la ESUFA, la acreditación constituye un mecanismo de validación externa de la calidad y un compromiso permanente con la excelencia en la formación militar tecnológica, la pertinencia institucional y el cumplimiento de su misión al servicio de la FAC y de la sociedad.

Alta Calidad

Condición de excelencia reconocida en el marco del Acuerdo 01 de 2025 del CESU, que en la ESUFA se evidencia por la coherencia entre su misión, identidad militar, propósitos formativos, procesos, resultados e impactos, la alta calidad constituye para la ESUFA un compromiso permanente con la excelencia, la pertinencia y la sostenibilidad institucional, orientado al fortalecimiento continuo de sus capacidades y al cumplimiento efectivo de su misión, consolidándose como referente de formación militar tecnológica y de aseguramiento de la calidad dentro del sistema educativo de la FAC y de la educación superior colombiana.

Registro calificado

El registro calificado es un requisito obligatorio y habilitante para que una institución educación superior, legalmente reconocida por Ministerio Educación Nacional, y aquellas habilitadas por la Ley, pueda ofrecer y desarrollar programas académicos de educación superior en territorio nacional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 de la Ley 1188 de 2008. (MEN, decreto 1330 julio 2019).



CAPÍTULO II

ARQUITECTURA DEL MODELO INTERNO DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

2.1. PROPÓSITO DEL MIACE

El Modelo Interno de Aseguramiento de la Calidad de la Escuela de Suboficiales de la FAC "Capitán Andrés M. Díaz" tiene como propósito establecer el marco metodológico e institucional que orienta los procesos de autoevaluación, autorregulación, seguimiento, mejoramiento continuo y fortalecimiento de la calidad, garantizando la articulación entre la planeación institucional, la gestión académica y administrativa, y la toma de decisiones basada en evidencia.

Así mismo, el MIACE constituye el instrumento mediante el cual la Institución consolida una cultura de calidad orientada al cumplimiento de su misión, al fortalecimiento de las funciones sustantivas y de apoyo, al aseguramiento de las condiciones de calidad y alta calidad, y al mejoramiento permanente de los programas académicos y de la gestión institucional.

En desarrollo de este propósito, el Modelo promueve la generación, análisis y utilización sistemática de información confiable, la participación de los diferentes actores institucionales y la implementación de mecanismos de seguimiento y evaluación que permitan identificar fortalezas, oportunidades de mejora y resultados de impacto para la sostenibilidad de la calidad institucional.

2.2. PRINCIPIOS ORIENTADORES

Los principios orientadores establecidos en el presente Modelo constituyen los referentes que guían la implementación, seguimiento y fortalecimiento del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad de la ESUFA. En concordancia con lo dispuesto en el Acuerdo 01 de 2025 del CESU, dichos principios son adoptados y contextualizados de acuerdo con la identidad institucional, el Proyecto Educativo Institucional, la naturaleza de régimen especial de la ESUFA y los requerimientos del sector defensa, con el fin de promover una cultura de calidad fundamentada en la autorregulación, el mejoramiento continuo, la toma de decisiones basada en evidencia y el cumplimiento de los propósitos institucionales.

Principio	CNA - Acuerdo 01 de 2025	Adaptación ESUFA
Apropiación social del conocimiento	Es el proceso o estrategia intencionada que busca comprender e intervenir las	La ESUFA promueve la generación, transferencia y aplicación del conocimiento

	relaciones entre las ciencias, la tecnología, la innovación, la creación y la sociedad. Convoca a diversos actores al diálogo y al intercambio de saberes, promoviendo la participación continua y la democratización del conocimiento.	militar, aeronáutico, aeroespacial, tecnológico y educativo, articulando las capacidades institucionales con las necesidades de la FAC, el sector defensa y la sociedad, favoreciendo el intercambio de experiencias y la construcción colectiva de soluciones para el desarrollo nacional.
Colaboración	Es la base del trabajo mancomunado y del aprendizaje mutuo de las comunidades académicas, condición fundamental para los procesos de mejoramiento permanente y construcción del conocimiento.	La ESUFA fomenta la cooperación entre estudiantes, docentes, directivos, egresados y aliados estratégicos, fortaleciendo el trabajo interdisciplinario y la construcción colectiva de iniciativas orientadas al cumplimiento de la misión institucional y al mejoramiento continuo.
Pertinencia	Corresponde a la relación entre las necesidades sociales, económicas, culturales y ambientales del contexto y las acciones formativas, académicas, de investigación, innovación y extensión desarrolladas por las instituciones. La pertinencia es una condición de la calidad.	La ESUFA asegura que sus programas académicos, procesos de formación y actividades institucionales respondan a las necesidades de la FAC, del sector defensa y de los desafíos nacionales e internacionales, garantizando coherencia entre su misión institucional y las demandas del entorno.
Equidad	Promueve entornos que reconocen y valoran las diferencias individuales y colectivas, garantizando condiciones justas para el	La ESUFA promueve condiciones institucionales que favorecen el desarrollo integral de todos los miembros de la comunidad educativa,

	acceso, permanencia y graduación. Implica la reducción de barreras de exclusión y discriminación.	garantizando oportunidades para el aprendizaje, la permanencia, el reconocimiento del mérito y la participación en los procesos académicos y formativos, en un ambiente fundamentado en el respeto, la disciplina y Los derechos humanos.
Coherencia	Es la relación efectiva entre lo que la institución declara en su misión, proyecto educativo y valores, y lo que efectivamente realiza para desarrollar sus funciones sustantivas.	La ESUFA asegura la alineación entre la misión institucional, el Proyecto Educativo Institucional, la doctrina de la FAC, la planeación estratégica y las acciones desarrolladas en los ámbitos académico, administrativo y formativo.
Transparencia	Es el compromiso con el cumplimiento eficiente y eficaz de las funciones institucionales, haciendo públicos los criterios de evaluación, los resultados e impactos mediante el acceso a la información y la rendición de cuentas.	La ESUFA garantiza la disponibilidad, confiabilidad, trazabilidad y divulgación de la información institucional, promoviendo la rendición de cuentas y la toma de decisiones basada en evidencia, como soporte del aseguramiento de la calidad.
Innovación	Corresponde a la creación, introducción o mejora significativa de productos, procesos o servicios en respuesta a los retos del entorno y orientados al bien común.	La ESUFA impulsa la innovación pedagógica, tecnológica y organizacional como mecanismo para fortalecer la formación integral del suboficial, la gestión institucional y el desarrollo de capacidades para afrontar los desafíos del entorno educativo y operacional.
Objetividad	Es la cualidad de las decisiones sustentadas en	La ESUFA fundamenta los procesos de autoevaluación,

	evidencias, indicadores, información verificable y criterios de evaluación que permiten valoraciones imparciales sobre la calidad.	autorregulación y mejoramiento en información validada, indicadores, análisis de resultados y evidencias verificables, garantizando decisiones imparciales y orientadas a la calidad.
Adaptabilidad	Es la capacidad de respuesta ágil y efectiva ante los cambios del entorno social, económico, tecnológico y cultural, actualizando continuamente los procesos institucionales.	La ESUFA fortalece su capacidad de anticipación y respuesta frente a los cambios del entorno educativo, tecnológico, científico, aeronáutico y militar, ajustando permanentemente sus procesos, estrategias y mecanismos de aseguramiento de la calidad.
Relevancia	Se configura como la interacción entre las expectativas de la sociedad y las acciones desarrolladas por la institución para contribuir al bien común y al desarrollo sostenible.	La ESUFA orienta sus esfuerzos institucionales a generar impactos tangibles en la formación de los suboficiales al servicio de la FAC, contribuyendo al fortalecimiento de la Fuerza y al desarrollo de capacidades para la seguridad, defensa nacional.
Responsabilidad Social	Es el compromiso institucional de responder ante la sociedad por los impactos derivados de sus funciones misionales de formación, investigación, innovación y extensión.	La ESUFA desarrolla sus funciones misionales con compromiso ético, responsabilidad institucional y vocación de servicio, promoviendo la formación de suboficiales íntegros, el desarrollo sostenible, la protección del interés nacional y la generación de valor para la sociedad colombiana.

Gestión basada en evidencia	Aunque aparece varias veces en el documento, se ha convertido en uno de los conceptos centrales del Acuerdo 01 de 2025 y vale la pena declararlo dentro de la arquitectura.	El funcionamiento del MIACE se fundamenta en un esquema de gestión basada en evidencia, mediante el cual los factores de calidad son evaluados a partir de indicadores institucionales y de programas, resultados, impactos, análisis de tendencias y evidencias verificables, permitiendo sustentar objetivamente los procesos de autoevaluación, autorregulación y toma de decisiones.
Aprendizaje organizacional	Este es uno de los elementos más fuertes del Acuerdo 01 de 2025 y además conecta perfectamente con la madurez que está adquiriendo la ESUFA.	El MIACE promueve el aprendizaje organizacional mediante la sistematización de resultados, el análisis de tendencias, la identificación de buenas prácticas y la incorporación de lecciones aprendidas en los procesos institucionales, fortaleciendo la capacidad de adaptación, innovación y mejoramiento permanente de la Escuela.

Tabla 1. Principios orientadores del MIACE

2.3. ESTRUCTURA DEL MODELO

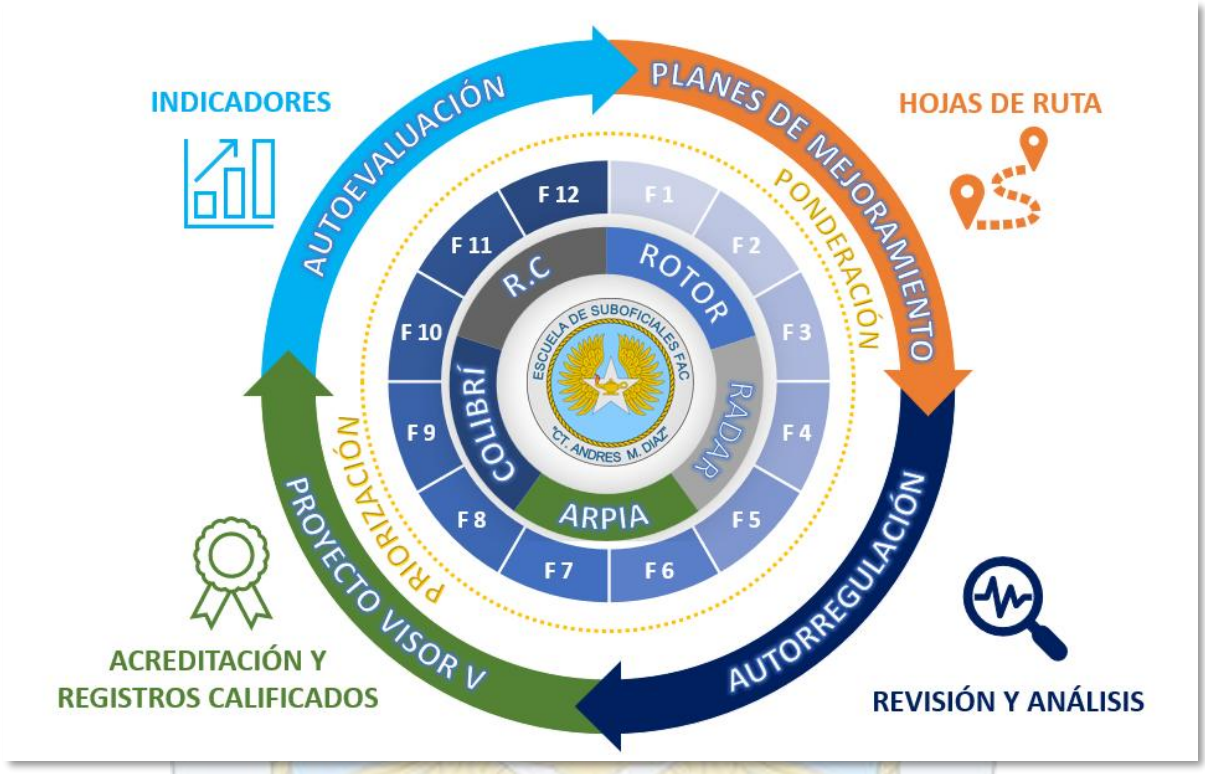


Ilustración 1. Estructura del MIACE

La figura representa la arquitectura funcional del Modelo Interno de Aseguramiento de la Calidad (MIACE) de la ESUFA, concebido como un sistema dinámico, cíclico y permanente que articula los procesos de evaluación, autorregulación, mejoramiento continuo y reconocimiento externo de la calidad.

En el núcleo del modelo se encuentra la ESUFA, como razón de ser del sistema de aseguramiento de la calidad. Alrededor de esta se articulan los proyectos estratégicos que soporta la estrategia VISOR.

El siguiente nivel corresponde a los factores de calidad (F1-F12), que constituyen las dimensiones de análisis y evaluación mediante las cuales se valora el desempeño institucional y de los programas académicos. Estos factores permiten identificar fortalezas, oportunidades de mejora, resultados e impactos asociados a la gestión de la calidad.

Sobre esta estructura se desarrolla un ciclo continuo de aseguramiento compuesto por cinco elementos fundamentales:

Autoevaluación:

Corresponde al proceso sistemático mediante el cual la Institución recopila y analiza información, evidencias e indicadores para valorar el grado de cumplimiento de sus propósitos, objetivos y condiciones de calidad. Esta etapa permite identificar fortalezas, aspectos por mejorar y oportunidades de desarrollo institucional.

Planes de Mejoramiento:

Los resultados de la autoevaluación se traducen en acciones concretas plasmadas en hojas de ruta a través de planes de mejoramiento priorizados y ponderados, orientados a fortalecer las capacidades institucionales, cerrar brechas identificadas y garantizar la sostenibilidad de la calidad.

Autorregulación:

Constituye la capacidad institucional para realizar seguimiento permanente a la ejecución de las acciones definidas, evaluar su eficacia, analizar los resultados obtenidos y adoptar decisiones fundamentadas en evidencia. Este proceso fortalece la cultura de calidad y la gestión basada en resultados.

Proyecto VISOR V:

Como instrumento estratégico que articula la planeación y la gestión de los procesos de acreditación, registros calificados y mejoramiento institucional

En conjunto, esta arquitectura convierte al MIACE en un mecanismo de gestión permanente que integra la evaluación, la autorregulación y el mejoramiento continuo, permitiendo que la ESUFA consolide una cultura institucional de calidad sustentada en la toma de decisiones basada en evidencia, el aprendizaje organizacional y la búsqueda permanente de la excelencia académica e institucional.



CAPÍTULO III

GOBERNANZA DEL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

3.1. COMITÉ CENTRAL DE ACREDITACIÓN, AUTOEVALUACIÓN y AUTORREGULACIÓN

El Comité Central de Acreditación, Autoevaluación y Autorregulación (CCAA) es la instancia institucional responsable de orientar, articular, asesorar y realizar seguimiento a los procesos asociados al aseguramiento de la calidad en la Escuela de Suboficiales de la FAC “CT. Andrés M. Díaz”, en concordancia con los lineamientos definidos en el Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad Educativa (SIACE) y el Modelo Interno de Aseguramiento de la Calidad (MIACE)

Constituye el órgano en el que convergen los procesos de acreditación en alta calidad, registro calificado, autoevaluación institucional y de programas, autorregulación y mejoramiento continuo, garantizando la articulación entre los objetivos estratégicos institucionales, los factores de calidad y la gestión académica y administrativa.

Está integrado por representantes de los diferentes grupos, dependencias y programas académicos de la Escuela, reflejando tanto la estructura organizacional institucional como el principio de participación de la comunidad educativa en los procesos de calidad. Su conformación facilita la integración de diferentes perspectivas, asegurando la construcción colectiva de análisis, decisiones y acciones orientadas al fortalecimiento institucional.

A través de su gestión, el Comité promueve la participación, la comunicación, la corresponsabilidad y la articulación de esfuerzos en torno al aseguramiento de la calidad, definiendo responsabilidades específicas para los líderes de factores, responsables de indicadores y dependencias de apoyo, así como responsabilidades generales para los diferentes actores educativos vinculados al proceso.

Así mismo, el Comité actúa como instancia de seguimiento a los resultados de autoevaluación y autorregulación, verificando el comportamiento de los indicadores institucionales y de programas académicos, el cumplimiento de los planes de mejoramiento y la efectividad de las acciones implementadas para el fortalecimiento de la calidad. De igual manera, analiza los resultados obtenidos, identifica riesgos y oportunidades de mejora, formula recomendaciones y orienta la toma de decisiones institucionales basadas en evidencia.

En cumplimiento de sus funciones, el Comité Central de Acreditación,

Autoevaluación y Autorregulación contribuye a la consolidación de una cultura institucional de calidad, promoviendo la evaluación permanente, el aprendizaje organizacional y el mejoramiento continuo como elementos esenciales para la sostenibilidad de las condiciones de calidad y alta calidad de la ESUFA.



Ilustración 2. Comité Central de Acreditación y Autoevaluación-Organización

Los factores de calidad institucional y de programa mantienen una relación de complementariedad y articulación, en la que los factores institucionales constituyen el marco estratégico de evaluación de la calidad de la ESUFA, mientras que los factores de programa representan su despliegue y materialización en el ámbito académico. En este sentido, los factores institucionales recogen, integran y proyectan los resultados obtenidos en los programas académicos, permitiendo evidenciar cómo la gestión institucional impacta el desarrollo de las funciones sustantivas, los resultados de aprendizaje, el bienestar de la comunidad académica y la sostenibilidad de la calidad. De manera recíproca, los procesos y resultados de los programas académicos aportan evidencia objetiva para la valoración de los factores institucionales, consolidando una visión integral del aseguramiento de la calidad basada en la articulación entre los niveles estratégico y operativo de la Institución.

La siguiente relación evidencia la correspondencia existente entre los factores de calidad institucional y los factores de calidad de programas académicos. Esta articulación permite identificar cómo cada dimensión institucional se desarrolla y evidencia a través de los programas académicos, garantizando coherencia entre los procesos de autoevaluación, autorregulación, mejoramiento continuo y acreditación

en alta calidad.

No.	FACTORES INSTITUCIONALES	No.	FACTORES PROGRAMA
1	Identidad institucional	1	Proyecto educativo del programa e identidad institucional
2	Gobierno institucional, organización y transparencia	12	Organización, administración y financiación del programa académico
3	Desarrollo ambientalmente sostenible y gestión institucional	10	Recursos físicos, tecnológicos, medios educativos y ambientes de aprendizaje
4	Sistema interno de aseguramiento de la calidad	12	Aseguramiento de la alta calidad del programa
5	Estructura y procesos académicos	5	Aspectos académicos y evaluación
6	Aportes de la investigación, la innovación, el desarrollo tecnológico, la creación e investigación-creación artística y cultural al entorno	8	Aportes de la investigación, la innovación, el desarrollo tecnológico, la creación e investigación-creación artística y cultural (asociados al programa)
7	Extensión, proyección e impacto social	7	Proyección e interacción con el entorno
8	Visibilidad regional, nacional e internacional		
9	Bienestar institucional	9	Bienestar de la comunidad académica del programa
10	Comunidad de profesores	3	Comunidad de profesores
11	Comunidad de estudiantes	2	Comunidad de estudiantes
		6	Permanencia y graduación
12	Comunidad de egresados	4	Comunidad de egresados

Tabla 2. Relación factores de institucionales y de programas.*

***Nota:** Un mismo factor institucional puede verse reflejado en uno o varios factores de programa, debido a que las funciones académicas, administrativas y de aseguramiento de la calidad se desarrollan de manera integrada y transversal dentro de la ESUFA. Por esta razón, la evaluación de los factores institucionales incorpora y analiza los resultados obtenidos en los factores de programa como evidencia de su nivel de desarrollo, efectividad e impacto.*

3.1.1. Funciones del Comité Central de Acreditación, Autoevaluación y Autorregulación

- Orientar, aprobar y realizar seguimiento a la implementación del Modelo Interno de Aseguramiento de la Calidad (MIACE), garantizando su articulación con el Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad Educativa (SIACE), la planeación institucional y los lineamientos nacionales vigentes.
- Liderar y coordinar los procesos institucionales de autoevaluación, autorregulación, acreditación en alta calidad y registro calificado, velando por la coherencia metodológica y el cumplimiento de los propósitos de calidad institucional y de programas académicos.
- Aprobar las metodologías, proyectos, instrumentos, estrategias e iniciativas que soportan operativamente los procesos de aseguramiento de la calidad en la ESUFA.
- Promover la apropiación y divulgación de la cultura de calidad, fortaleciendo la participación de la comunidad educativa en los procesos de evaluación, seguimiento, autorregulación y mejoramiento continuo.
- Realizar seguimiento al comportamiento de los factores de calidad, indicadores institucionales y de programas académicos, verificando el cumplimiento de metas, la evolución de resultados y la efectividad de las acciones implementadas.
- Analizar los resultados derivados de los procesos de autoevaluación y autorregulación, identificando fortalezas, oportunidades de mejora, riesgos y tendencias que orienten la toma de decisiones institucionales.
- Apoyar a las dependencias responsables en el diseño, validación, aplicación y análisis de metodologías, instrumentos e indicadores utilizados para la evaluación institucional y de programas académicos.
- Formular, aprobar y realizar seguimiento a los planes de mejoramiento institucional y de programas académicos, verificando el avance de las acciones, el cumplimiento de los compromisos y la efectividad de las medidas adoptadas.
- Emitir recomendaciones y conceptos orientados al fortalecimiento de la calidad educativa, la sostenibilidad de las condiciones de calidad y alta calidad, y el cumplimiento de los propósitos institucionales.
- Consolidar y presentar informes ejecutivos de seguimiento, autoevaluación, autorregulación y mejoramiento, que sirvan de soporte para la toma de

decisiones y para los procesos de evaluación externa de la Institución y sus programas académicos.

3.2. FACTORES DE CALIDAD INSTITUCIONAL

Los factores de calidad institucional constituyen el marco de referencia mediante el cual la ESUFA evalúa de manera integral el cumplimiento de su misión, la efectividad de sus procesos y el impacto de sus funciones sustantivas y de apoyo. Estos factores permiten valorar la capacidad institucional para responder a las exigencias de la educación superior, las necesidades del sector defensa y los retos de la formación militar y tecnológica, considerando la naturaleza, identidad y propósitos estratégicos de la Institución.

En concordancia con los lineamientos establecidos en el Acuerdo 01 de 2025 del CESU, la evaluación institucional se fundamenta en un análisis integral e interpretativo que reconoce las particularidades de la ESUFA, su condición de Institución de Educación Superior de Régimen Especial y su contribución al desarrollo de las capacidades institucionales. En este sentido, los factores de calidad permiten valorar no solo el cumplimiento de condiciones y requisitos institucionales, sino también los resultados, impactos y procesos que evidencian la consolidación de una cultura de calidad fundamentada en la autoevaluación, la autorregulación, la innovación y el mejoramiento continuo.

La evaluación de estos factores se realiza mediante indicadores, evidencias y análisis cualitativos y cuantitativos que permiten identificar fortalezas, oportunidades de mejora y niveles de desarrollo institucional. De esta manera, los factores de calidad constituyen un instrumento estratégico para la toma de decisiones, el fortalecimiento de la gestión institucional y la sostenibilidad de las condiciones de calidad y alta calidad, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos misionales y de los propósitos establecidos en el Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad Educativa de la ESUFA.

Los doce factores definidos para la evaluación institucional representan las dimensiones fundamentales sobre las cuales la Escuela gestiona, monitorea y fortalece su desempeño, permitiendo evidenciar el grado de madurez alcanzado en los procesos académicos, administrativos y de aseguramiento de la calidad, así como su capacidad para generar resultados e impactos en beneficio de la FAC y de la sociedad.

FACTOR 1. IDENTIDAD INSTITUCIONAL "Nuestra identidad nos une; nuestra misión nos proyecta."	
Descripción	La Identidad Institucional representa la capacidad de la ESUFA para mantener una cultura organizacional sólida, sustentada en sus valores, principios, tradiciones y propósito misional, generando sentido de pertenencia, cohesión y compromiso entre todos los integrantes de la comunidad académica. Este factor permite evaluar qué tan apropiada y vivida es la identidad institucional y cómo esta contribuye al cumplimiento de la misión, al fortalecimiento de la calidad educativa y a la sostenibilidad del proyecto institucional en el largo plazo.
Equipo de trabajo	**LIDER:** DIESU GRALU, GRUAC, GRUEA, DEPLA
Aspectos que evalúa	Demostración de la coherencia, pertinencia y relevancia de la misión con el desarrollo de las labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión
	Apropiación del proyecto educativo institucional (o lo que haga sus veces) por parte de la comunidad académica
	Coherencia de los resultados, logros e impactos de la institución con su identidad
Aspectos para analizar en la priorización	**Impacto en el aseguramiento de la calidad** • Apropiación y comprensión del Proyecto Educativo Institucional (PEI). • Coherencia entre los principios institucionales y las prácticas académicas, administrativas y militares. • Sentido de pertenencia de estudiantes, docentes, egresados y personal administrativo. • Fortalecimiento de la cultura organizacional y de la identidad militar aérea. • Integración de la formación castrense como elemento articulador entre los programas académicos. • Participación de la comunidad académica en los procesos de autoevaluación y mejoramiento. • Alineación de las decisiones institucionales con la misión, visión y valores institucionales. • Contribución al fortalecimiento de la calidad educativa y la experiencia formativa integral. **Importancia para el desarrollo estratégico** • Sostenibilidad de la identidad y del sello distintivo institucional.

	• Consolidación de la cultura organizacional y del liderazgo institucional. • Posicionamiento de la ESUFA como institución de referencia en la formación militar aérea. • Capacidad de adaptación institucional sin perder su esencia y principios. • Fortalecimiento de la cohesión entre los diferentes programas y dependencias. • Apropiación de los objetivos estratégicos por parte de la comunidad institucional. • Preservación de las tradiciones, valores y principios que orientan el desarrollo institucional. • Generación de compromiso colectivo frente a los retos presentes y futuros de la Escuela.

FACTOR 2. GOBIERNO INSTITUCIONAL, ORGANIZACIÓN Y TRANSPARENCIA "Gobernar con integridad, gestionar con excelencia, transformar con transparencia."	
Descripción	El Gobierno Institucional, la Organización y la Transparencia constituyen la base que permite a la ESUFA orientar de manera efectiva el cumplimiento de su misión, garantizar la coherencia entre la estrategia y la gestión institucional, y fortalecer una cultura organizacional sustentada en la disciplina, la ética, la integridad y el servicio. Este factor refleja la capacidad institucional para tomar decisiones oportunas, gestionar los recursos de manera eficiente, promover la participación de los grupos de interés y asegurar mecanismos de seguimiento, evaluación y rendición de cuentas que contribuyan al aseguramiento de la calidad y al logro de los objetivos estratégicos de la Escuela.
Equipo de trabajo	**LIDER:** DIESU SUESU, DEPLA, ORICO
Aspectos que evalúa	Participación efectiva de los miembros de la comunidad institucional en las decisiones y el desarrollo institucional (ética, eficiencia, calidad, integridad, transparencia, inclusión y equidad)
	Consolidación e implementación de las políticas en coherencia con su planeación y propósitos misionales
	Mecanismos y medios utilizados en la rendición de cuentas institucionales

Aspectos para analizar en la priorización	**Impacto en el aseguramiento de la calidad** • Efectividad de los órganos de gobierno. • Coherencia entre planeación, ejecución y evaluación. • Seguimiento a metas institucionales. • Transparencia y rendición de cuentas. • Gestión basada en información y evidencia. • Cumplimiento normativo y regulatorio. • Participación de la comunidad académica. **Importancia para el desarrollo estratégico** • Implementación del Plan de Desarrollo Institucional. • Alineación con la Política de Educación para la Fuerza Pública. • Sostenibilidad institucional. • Gestión del riesgo institucional. • Capacidad de adaptación y transformación. • Fortalecimiento de la confianza y legitimidad institucional. • Contribución al posicionamiento de la ESUFA dentro del sistema educativo y del sector defensa.

FACTOR 3. DESARROLLO AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE Y GESTIÓN INSTITUCIONAL **"Gestionamos con responsabilidad, crecemos con sostenibilidad."**	
Descripción	El Desarrollo Ambientalmente Sostenible y la Gestión Institucional representan la capacidad de la ESUFA para asegurar que sus recursos, procesos, infraestructura y estrategias se gestionen de manera eficiente, responsable y sostenible, garantizando el soporte necesario para el cumplimiento de las funciones misionales y el desarrollo institucional. Este factor permite valorar cómo la gestión institucional contribuye al aseguramiento de la calidad, la sostenibilidad organizacional y la generación de valor para la comunidad académica y el sector defensa.
Equipo de trabajo	**LIDER:** DIESU SUESU, GRUAC, GRUEA, GRALU, GRUAL, DEPLA, DEDHU, SEACA, OFCOP
Aspectos que evalúa	Administración y gestión de la institución en el desarrollo ambiental sostenible y permanente
	Sistemas de comunicación e información actualizados, accesibles y necesarios para el mejoramiento de la institución

	Evolución de los recursos de apoyo académico acorde con las características de la comunidad académica y en coherencia con la oferta académica
	Evolución de la infraestructura física y tecnológica acorde con las características de la comunidad académica y en coherencia con la oferta académica
	Ejecución de los recursos financieros en coherencia con el proyecto educativo institucional, los planes de mejoramiento y el plan de desarrollo
Aspectos para analizar en la priorización	**Impacto en el aseguramiento de la calidad** • Eficiencia de los procesos institucionales. • Gestión y optimización de los recursos. • Soporte administrativo a las funciones sustantivas. • Gestión de infraestructura física y tecnológica. • Cultura de mejoramiento continuo. • Gestión ambiental institucional. • Seguimiento y evaluación del desempeño institucional. **Importancia para el desarrollo estratégico** • Cumplimiento del Plan de Desarrollo Institucional. • Sostenibilidad financiera y administrativa. • Transformación digital y modernización institucional. • Gestión de riesgos y continuidad institucional. • Responsabilidad ambiental y social. • Adaptación a los cambios del entorno educativo y militar. • Capacidad de crecimiento y fortalecimiento institucional.

FACTOR 4. SISTEMA INTERNO DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD (SIACE) “Calidad compromiso de todos”	
Descripción	El Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad representa la capacidad institucional para evaluar de manera permanente su desempeño, aprender de sus resultados y orientar sus decisiones hacia el mejoramiento continuo. Este factor permite valorar qué tan efectiva es la ESUFA para transformar la información, los

	indicadores, las evaluaciones y los resultados de acreditación en acciones concretas que fortalezcan la calidad educativa y el cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales.
Equipo de trabajo	**LIDER:** DIESU GRUAC, DEPLA, SECAL, ORICO
Aspectos que evalúa	Cultura de la autoevaluación desde procesos de reflexión permanente como insumo para acciones de mejoramiento permanente y autorregulación
	Gestión de la información como soporte fundamental del aseguramiento de la calidad y del mejoramiento
	Consolidación y evolución del sistema interno de aseguramiento de la calidad
	Evaluación integral de directivas, profesores, estudiantes y personal administrativo como parte del mejoramiento de la institución
Aspectos para ponderación	**impacto en el aseguramiento de la calidad** • Apropiación del PEI. • Sentido de pertenencia institucional. • Cultura de mejoramiento continuo. • Coherencia entre misión, visión y gestión. • Integración entre programas académicos. **Importancia para el desarrollo estratégico** • Fortalecimiento de la cultura organizacional. • Sostenibilidad de la identidad militar aérea. • Alineación con los objetivos estratégicos institucionales. • Compromiso de la comunidad con los procesos de transformación. • Posicionamiento y diferenciación institucional.

FACTOR 5. ESTRUCTURA Y PROCESOS ACADÉMICOS "Cada proceso académico es una oportunidad para formar líderes íntegros, competentes y comprometidos con el servicio a la Nación."	
Descripción	La Estructura y los Procesos Académicos representan la capacidad de la ESUFA para materializar su proyecto educativo a través de programas académicos pertinentes, procesos formativos de calidad y estrategias pedagógicas que promuevan el desarrollo integral de los estudiantes. Este factor permite valorar qué tan efectiva es la Institución para transformar sus propósitos formativos en resultados

	de aprendizaje, competencias profesionales y aportes al sector defensa y al país.
Equipo de trabajo	**LIDER:** GRUAC DIESU, GRUAC, GRALU, GRUEA
Aspectos que evalúa	Componentes formativos acordes con la identidad institucional y en coherencia con el proyecto educativo
	Coherencia de los componentes pedagógicos y de evaluación con la identidad institucional, el proyecto educativo y la oferta académica
	Relevancia social de los procesos académicos para responder efectivamente a los cambios del contexto y a las necesidades de formación a lo largo de la vida
	Consolidación y fortalecimiento de procesos de creación, modificación y ampliación de programas académicos (necesidades del contexto y del conocimiento, y cumplimiento normativo)
Aspectos para analizar en la priorización	**Impacto en el aseguramiento de la calidad** • Coherencia entre el PEI, los currículos y la formación militar aérea. • Calidad y pertinencia de los programas académicos. • Resultados de aprendizaje. • Desempeño en pruebas externas. • Innovación pedagógica y educativa. • Integración de la investigación en la formación. • Evaluación y seguimiento del aprendizaje. • Flexibilidad curricular e interdisciplinariedad. • Actualización permanente de contenidos y metodologías. • Articulación entre teoría, práctica y contexto profesional. **Importancia para el desarrollo estratégico** • Cumplimiento de la misión formativa institucional. • Respuesta a las necesidades del sector defensa y educativo. • Transformación curricular e innovación educativa. • Fortalecimiento de la oferta académica. • Desarrollo de competencias para los desafíos futuros. • Diferenciación institucional basada en la formación militar aérea. • Capacidad de adaptación a nuevas tendencias educativas. • Posicionamiento académico de la ESUFA.

FACTOR 6. INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO, CREACIÓN E INVESTIGACIÓN- ARTÍSTICA Y CULTURAL "El conocimiento adquiere valor cuando se transforma en capacidades, innovación y soluciones para el entorno y la misión institucional."	
Descripción	La investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico representan la capacidad de la ESUFA para generar conocimiento pertinente, desarrollar soluciones a problemas reales y fortalecer las capacidades científicas y tecnológicas que demanda la FAC y el entorno nacional. Este factor permite valorar cómo la Institución convierte el conocimiento en un motor de transformación académica, tecnológica, social e institucional, contribuyendo al aseguramiento de la calidad y al logro de sus objetivos estratégicos.
Equipo de trabajo	**LIDER:** GRUAC GRALU, ESEDU, ESINV
Aspectos que evalúa	Resultados de acciones de formación para la investigación, creación e innovación en coherencia con capacidades, procesos y proyecto educativo institucional
	Procesos de investigación, desarrollo tecnológico, innovación, creación e investigación-creación artística y cultural en coherencia con capacidades, procesos y proyecto educativo institucional
	Identificación de logros alcanzados e impactos generados derivados de procesos de investigación, desarrollo tecnológico, innovación, creación e investigación-creación artística y cultural
Aspectos para analizar en la priorización	**Impacto en el aseguramiento de la calidad** • Integración de la investigación en los procesos formativos. • Participación de docentes y estudiantes en actividades de investigación e innovación. • Fortalecimiento de grupos y semilleros de investigación. • Producción científica, tecnológica y académica. • Calidad e impacto de los proyectos de investigación. • Incorporación de resultados de investigación en la actualización curricular. • Desarrollo de capacidades de pensamiento crítico, análisis y solución de problemas. • Transferencia y apropiación social del conocimiento. • Contribución de la investigación al mejoramiento institucional. • Resultados de innovación y desarrollo tecnológico aplicados al sector defensa.

	Importancia para el desarrollo estratégico • Fortalecimiento de las capacidades científicas y tecnológicas institucionales. • Contribución a los retos estratégicos de la FAC. • Posicionamiento académico y reputacional de la ESUFA. • Desarrollo de alianzas y redes nacionales e internacionales de investigación. • Incremento de la visibilidad e impacto de la producción científica. • Generación de innovación para la transformación institucional. • Apoyo a la modernización y al desarrollo tecnológico del sector defensa. • Contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y al desarrollo nacional. • Formación de talento humano con capacidades investigativas. • Consolidación de una cultura institucional de innovación y generación de conocimiento.

FACTOR 7. EXTENSIÓN, PROYECCIÓN E IMPACTO SOCIAL "La formación se fortalece cuando el conocimiento generado en la Institución se convierte en valor para el entorno	
Descripción	La Extensión, la Proyección y el Impacto Social representan la capacidad de la ESUFA para conectarse con el entorno, transferir conocimiento, aportar soluciones a las necesidades del sector defensa y de la sociedad, y generar impactos que trasciendan las aulas y los procesos internos. Este factor permite valorar cómo la Institución materializa su responsabilidad social, fortalece su visibilidad y contribuye al desarrollo nacional mediante la articulación de sus capacidades académicas, científicas y tecnológicas.
Equipo de trabajo	**LIDER:** GRUAC OFCOP, GRUAL, GRALU, SERIN
Aspectos que evalúa	Visibilidad de las contribuciones realizadas por la institución para el desarrollo sostenible (económico, ambiental, tecnológico, social y cultural) del entorno

	Contribuciones de la institución y de sus programas al ejercicio de los derechos sociales, económicos y culturales, y a los derechos colectivos y del ambiente (Constitución Política)
	Identificación del impacto social, cultural y artístico de la institución
Aspectos para analizar en la priorización	**Impacto en el aseguramiento de la calidad** • Articulación entre docencia, investigación, innovación y extensión. • Pertinencia de las actividades de interacción con el entorno. • Incorporación de necesidades del contexto en los procesos académicos. • Participación de estudiantes y docentes en proyectos de proyección social. • Mecanismos de transferencia de conocimiento y tecnología. • Resultados e impactos derivados de las actividades de extensión. • Retroalimentación del entorno para el mejoramiento institucional. • Contribución de la extensión al logro de los resultados de aprendizaje. • Reconocimiento institucional derivado de su interacción con los grupos de interés. • Fortalecimiento de la cultura de responsabilidad social institucional. **Importancia para el desarrollo estratégico** • Posicionamiento y visibilidad de la ESUFA en el ámbito nacional e internacional. • Fortalecimiento de las relaciones con la FAC y el sector defensa. • Consolidación de alianzas estratégicas con instituciones académicas, gubernamentales y productivas. • Contribución al desarrollo social, tecnológico y educativo del país. • Incremento de oportunidades de cooperación y movilidad. • Ampliación de la oferta de educación continua y servicios especializados. • Generación de valor para los grupos de interés. • Fortalecimiento de la reputación institucional. • Contribución a los objetivos de sostenibilidad y responsabilidad social. • Capacidad de anticipar y responder a las necesidades emergentes del entorno.

FACTOR 8. VISIBILIDAD REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL "La proyección institucional se fortalece cuando el conocimiento, la experiencia y la cooperación trascienden fronteras."	
Descripción	La Visibilidad Regional, Nacional e Internacional representa la capacidad de la ESUFA para proyectar su modelo educativo, sus capacidades académicas, científicas y tecnológicas, y su aporte al sector defensa en diferentes entornos, fortaleciendo su reconocimiento institucional y generando oportunidades de cooperación, aprendizaje e innovación. Este factor permite valorar cómo la interacción con otros contextos contribuye al aseguramiento de la calidad, la actualización permanente de sus procesos y el logro de los objetivos estratégicos institucionales.
Equipo de trabajo	**LIDER:** GRUAC GRALU, ESAYU, OFCOP, SERIN
Aspectos que evalúa	Interacción de la institución en contextos locales, regionales, nacionales e internacionales
	Contribución de las relaciones externas de profesores y estudiantes al desarrollo de labores misionales y de relación con el sector externo
Aspectos para analizar en la priorización	**Impacto en el aseguramiento de la calidad** • Participación en redes académicas, científicas y profesionales. • Movilidad académica de estudiantes, docentes e investigadores. • Cooperación nacional e internacional para el fortalecimiento académico. • Incorporación de buenas prácticas y referentes externos. • Internacionalización del currículo y de las experiencias de aprendizaje. • Participación en proyectos colaborativos de investigación e innovación. • Visibilidad de la producción académica y científica institucional. • Intercambio de experiencias que fortalezcan los procesos de formación. • Reconocimiento institucional en escenarios académicos y profesionales. • Contribución de la internacionalización al mejoramiento continuo.

	Importancia para el desarrollo estratégico • Posicionamiento de la ESUFA como referente en formación militar aérea. • Fortalecimiento de alianzas estratégicas nacionales e internacionales. • Incremento de oportunidades de cooperación técnica y académica. • Desarrollo de capacidades para responder a tendencias globales. • Consolidación de procesos de internacionalización institucional. • Transferencia de conocimiento y tecnología desde y hacia la Institución. • Mayor competitividad y reconocimiento institucional. • Fortalecimiento de la presencia de la ESUFA en el ámbito aeronáutico y de defensa. • Atracción de nuevas oportunidades de desarrollo académico e investigativo. • Contribución al cumplimiento de metas institucionales relacionadas con visibilidad e impacto.

FACTOR 9. BIENESTAR INSTITUCIONAL "El bienestar fortalece a las personas; las personas fortalecen la Institución."	
Descripción	El Bienestar Institucional representa la capacidad de la ESUFA para promover el desarrollo integral de su comunidad, generar condiciones favorables para el aprendizaje, el trabajo y la convivencia, y fortalecer la salud física, mental y social de sus integrantes. Este factor permite valorar cómo las estrategias de bienestar contribuyen a la permanencia, el desempeño, la formación integral y el fortalecimiento de la cultura institucional, impactando directamente la calidad educativa y el desarrollo estratégico de la Escuela.
Equipo de trabajo	**LIDER:** DEDHU GRALU, GRUAC, OFCOH
Aspectos que evalúa	Políticas del bienestar institucional para el desarrollo humano y el mejoramiento de la calidad de vida de las personas de su comunidad

	Consolidación de programas e infraestructura de bienestar acorde con la comunidad y coherente con oferta académica, desarrollo y planeación
	Estrategias de articulación del bienestar con docencia, investigación y extensión, y con el acompañamiento y apoyo académico a estudiantes
Aspectos para analizar en la priorización	**Impacto en el aseguramiento de la calidad** • Contribución del bienestar a la permanencia y graduación estudiantil. • Incidencia en el desempeño académico y formativo. • Estrategias de promoción de la salud física y mental. • Programas de acompañamiento estudiantil y apoyo psicosocial. • Fortalecimiento de la convivencia y el clima institucional. • Prevención y atención de situaciones de riesgo, violencia, acoso o discriminación. • Participación de la comunidad en actividades culturales, deportivas y recreativas. • Percepción de satisfacción con los servicios de bienestar. • Aportes al sentido de pertenencia y compromiso institucional. • Inclusión y accesibilidad de los servicios para toda la comunidad. **Importancia para el desarrollo estratégico** • Fortalecimiento del desarrollo humano integral. • Consolidación de la cultura organizacional y militar aérea. • Incremento de los indicadores de permanencia y éxito académico. • Retención y fidelización del talento humano. • Fortalecimiento del liderazgo, la disciplina y el trabajo en equipo. • Construcción de ambientes saludables y seguros. • Contribución al cumplimiento de la misión formativa institucional. • Desarrollo de competencias socioemocionales para el desempeño profesional y militar. • Posicionamiento institucional como organización que promueve el bienestar integral. • Gestión preventiva de riesgos psicosociales y sociales.

FACTOR 10. COMUNIDAD DE PROFESORES "Experiencia, conocimiento y liderazgo al servicio de la formación integral."	
Descripción	La Comunidad de Profesores representa la capacidad de la ESUFA para disponer de un cuerpo académico y de instrucción altamente cualificado, integrado por docentes expertos en diferentes áreas del conocimiento e instructores militares con experiencia operacional y aeronáutica, cuya interacción garantiza una formación integral coherente con la misión institucional y las necesidades de la FAC. Este factor permite valorar cómo la combinación de conocimientos académicos, experiencia profesional, capacidades técnicas, liderazgo militar y experiencia operacional contribuye al desarrollo de las competencias requeridas en los estudiantes, al fortalecimiento de la investigación y la innovación, al aseguramiento de la calidad educativa y al cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales.
Equipo de trabajo	**LIDER:** GRUAC DIESU, DEDHU, GRUEA
Aspectos que evalúa	Procesos de selección, vinculación y permanencia e impactos en los logros de la institución
	Estatuto, trayectoria y reconocimiento profesoral
	Fortalecimiento de la planta profesoral en número, dedicación, formación y experiencia para materializar el proyecto educativo institucional
	Políticas, capacidades, procesos y resultados del desarrollo profesoral en coherencia con el proyecto educativo institucional
	Coherencia entre los estímulos a la trayectoria de los profesores y el proyecto educativo institucional
Aspectos para analizar en la priorización	**Impacto en el aseguramiento de la calidad** • Nivel de formación y cualificación académica de los docentes. • Experiencia operacional, militar y aeronáutica de los instructores. • Integración efectiva entre formación académica y formación militar aérea. • Competencias pedagógicas para el desarrollo de procesos formativos de alta calidad. • Participación de docentes e instructores en investigación, innovación y desarrollo tecnológico. • Actualización permanente en tendencias disciplinares, militares y aeronáuticas.

	• Contribución al logro de los resultados de aprendizaje y del perfil de egreso. • Capacidad para transmitir conocimientos, valores, liderazgo y doctrina institucional. • Participación en procesos de autoevaluación, aseguramiento de la calidad y mejoramiento continuo. • Aporte al fortalecimiento del sello distintivo institucional. **Importancia para el desarrollo estratégico** • Formación del talento humano requerido por la FAC. • Preservación y fortalecimiento de la identidad militar aérea. • Desarrollo de capacidades académicas, técnicas y operacionales. • Fortalecimiento de la investigación aplicada al sector aeronáutico y de defensa. • Consolidación del modelo educativo diferencial de la ESUFA. • Generación y transferencia de conocimiento especializado. • Preparación de los estudiantes para afrontar retos operacionales y estratégicos futuros. • Posicionamiento institucional como referente en educación militar aérea. • Desarrollo de liderazgo y cultura organizacional. • Sostenibilidad de la excelencia académica y militar de la Institución.

FACTOR 11. COMUNIDAD DE ESTUDIANTES "Forjando líderes íntegros para la misión, el servicio y la excelencia."	
Descripción	La Comunidad de Estudiantes representa la razón de ser de la ESUFA y refleja la capacidad institucional para formar integralmente hombres y mujeres comprometidos con la misión constitucional de la FAC. Este factor permite valorar cómo la Institución desarrolla en sus estudiantes competencias académicas, capacidades militares, liderazgo, disciplina, ética, vocación de servicio, pensamiento crítico y compromiso con la defensa y el desarrollo de la Nación. Asimismo, evalúa la efectividad de las estrategias institucionales para garantizar la adaptación, permanencia, formación, bienestar y graduación de estudiantes capaces de responder a los desafíos operacionales, tecnológicos, científicos y humanos que exige el entorno aeronáutico y de defensa. La fortaleza de este factor se

	evidencia en la consolidación de una comunidad estudiantil identificada con los principios institucionales, comprometida con la excelencia y preparada para asumir las responsabilidades inherentes a la profesión militar y al ejercicio de la ciudadanía.
Equipo de trabajo	**LIDER:** GRALU GRUAC, GRUEA, SEACA, DEDHU, DEAJU, DECOH
Aspectos que evalúa	Impacto del estatuto estudiantil en el proceso formativo, la permanencia y la graduación oportuna
	Resultados de los programas de seguimiento, orientación y acompañamiento a estudiantes (diversidad, pluralismo, inclusión e interculturalidad)
	Resultados de los estímulos y apoyos para estudiantes
Aspectos para analizar en la priorización	**Impacto en el aseguramiento de la calidad** • Desarrollo integral de las competencias académicas y militares. • Logro de los resultados de aprendizaje y del perfil de egreso. • Formación en liderazgo, disciplina, ética y vocación de servicio. • Apropiación de los valores institucionales y de la identidad militar aérea. • Participación estudiantil en actividades académicas, investigativas y de extensión. • Permanencia, retención y graduación oportuna. • Desempeño en prácticas, ejercicios y escenarios de formación militar. • Participación en procesos de autoevaluación y mejoramiento institucional. • Desarrollo de competencias para el trabajo en equipo, la toma de decisiones y la resolución de problemas. • Satisfacción estudiantil y sentido de pertenencia institucional. **Importancia para el desarrollo estratégico** • Formación del talento humano requerido por la FAC. • Consolidación del sello distintivo de la formación militar aérea. • Desarrollo de líderes comprometidos con la defensa y el servicio a la Nación. • Fortalecimiento de la cultura institucional y del espíritu militar.

	• Contribución al cumplimiento de la misión y visión institucionales. • Preparación para enfrentar los desafíos futuros del sector defensa. • Posicionamiento de la ESUFA como referente en formación militar de calidad. • Generación de capacidades humanas para la transformación institucional y organizacional. • Aporte al relevo generacional y fortalecimiento de las capacidades estratégicas de la Fuerza. • Sostenibilidad del proyecto educativo institucional.

FACTOR 12. COMUNIDAD DE EGRESADOS "Nuestros egresados son la misión cumplida y el futuro de la Institución."	
Descripción	La Comunidad de Egresados representa el resultado más tangible del proyecto educativo institucional y evidencia la capacidad de la ESUFA para formar profesionales y militares competentes, íntegros y comprometidos con el servicio a la Nación. Dado que la gran mayoría de los egresados continúan su trayectoria profesional en la FAC, este factor permite valorar el impacto real de la formación impartida por la Escuela en el fortalecimiento de las capacidades humanas, operacionales, académicas y estratégicas de la Fuerza. Asimismo, este factor permite analizar cómo la experiencia y trayectoria de los egresados retroalimenta los procesos académicos, contribuye a la actualización de los programas y fortalece la pertinencia de la formación frente a las necesidades presentes y futuras del sector defensa.
Equipo de trabajo	**LIDER:** GRUAC GRUEA, GRALU, TJC, SEGRE
Aspectos que evalúa	Evidencias del seguimiento y caracterización de egresados e identificación de aportes a innovaciones curriculares y transformaciones institucionales (soportado en sistemas de información)
	Identificación y sistematización del impacto de los egresados en el medio social, académico y los reconocimientos obtenidos
	Incidencia de programas o acciones con egresados en el fortalecimiento del vínculo con la institución a lo largo de la vida

Aspectos para analizar en la priorización	**Impacto en el aseguramiento de la calidad** • Desempeño profesional y militar de los egresados. • Correspondencia entre el perfil de egreso y las necesidades de la FAC. • Nivel de satisfacción de los egresados con su formación. • Contribución de los egresados al mejoramiento curricular. • Participación de egresados en procesos de autoevaluación y aseguramiento de la calidad. • Seguimiento y caracterización de la trayectoria profesional de los egresados. • Participación en actividades académicas, investigativas y de extensión. • Reconocimiento profesional alcanzado por los egresados. • Retroalimentación para el fortalecimiento de los resultados de aprendizaje. • Aporte de los egresados a la consolidación de la identidad institucional. **Importancia para el desarrollo estratégico** • Fortalecimiento de las capacidades estratégicas de la FAC. • Validación de la pertinencia y calidad de la formación impartida por la ESUFA. • Identificación de nuevas necesidades de formación y capacitación. • Consolidación de redes de apoyo y cooperación institucional. • Posicionamiento institucional a través del desempeño de sus egresados. • Desarrollo del liderazgo organizacional dentro de la Fuerza. • Transferencia de conocimiento y experiencia hacia la Institución. • Fortalecimiento del vínculo permanente entre la ESUFA y la FAC. • Contribución al cumplimiento de la misión institucional y sectorial. • Sostenibilidad y evolución del proyecto educativo institucional.

3.3. FACTORES DE CALIDAD DE PROGRAMAS ACADÉMICOS

Los factores de calidad para programas académicos constituyen los referentes mediante los cuales la ESUFA evalúa, analiza y fortalece el cumplimiento de las condiciones de calidad y alta calidad de su oferta académica. Estos factores permiten valorar de manera integral la coherencia entre el Proyecto Educativo del Programa, los propósitos de formación, los resultados de aprendizaje, los recursos disponibles, los procesos académicos y los impactos generados en el entorno institucional y social. En concordancia con los lineamientos establecidos por el Acuerdo 01 de 2025 del CESU, la evaluación de los programas considera tanto los elementos declarados en sus proyectos educativos como las condiciones autorizadas en el registro calificado, garantizando una valoración sistemática de sus capacidades, logros y oportunidades de mejoramiento.

En este contexto, los factores de calidad se constituyen en el marco de referencia para los procesos de autoevaluación, autorregulación y mejoramiento continuo de los programas académicos de la Escuela, contribuyendo al fortalecimiento permanente de la excelencia académica y al cumplimiento de la misión institucional:

FACTOR 1. PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA E IDENTIDAD INSTITUCIONAL "La calidad de un programa se construye cuando su propósito formativo refleja la identidad institucional y responde a la misión de formar el talento humano que requiere la FAC."	
Descripción	El Proyecto Educativo del Programa (PEP) constituye el principal referente académico, pedagógico y formativo que orienta el desarrollo del programa académico en coherencia con la identidad institucional, el Proyecto Educativo Institucional (PEI), la misión de la ESUFA y las necesidades estratégicas de la FAC. Este factor permite valorar el nivel de articulación entre los propósitos de formación, el perfil de egreso, los resultados de aprendizaje, el currículo y las necesidades del entorno institucional y del sector defensa. Así mismo, evalúa la apropiación de la identidad institucional por parte de la comunidad académica y su contribución al fortalecimiento de la calidad educativa y la formación integral del suboficial de la FAC.
Aspectos que evalúa	Identifica en el proyecto educativo del programa, o lo que haga sus veces, los elementos educativos más relevantes del programa de

	acuerdo con el ámbito profesional/laboral y/o el académico y el campo de conocimiento y/o en sus entornos sociales y comunitarios.
	Evalúa y mejora la apropiación del proyecto educativo del programa, o lo que haga sus veces, por parte de toda la comunidad del programa.
	Demuestra la coherencia con la identidad institucional y las conexiones con las declaraciones del proyecto educativo del programa, o lo que haga sus veces, con el ámbito profesional/laboral y/o el académico y el campo de conocimiento y/o en sus entornos sociales y comunitarios.
	Analiza y sustenta su relevancia y pertinencia a partir de las necesidades locales, regionales, nacionales o internacionales previamente definidas.
	Logra el reconocimiento de actores externos (del ámbito profesional/laboral y/o el académico y el campo de conocimiento y/o en sus entornos sociales y comunitarios).
	Identifica en el proyecto educativo del programa, o lo que haga sus veces, los elementos educativos más relevantes del programa de acuerdo con el ámbito profesional/laboral y/o el académico y el campo de conocimiento y/o en sus entornos sociales y comunitarios.
Aspectos para analizar en el factor	**Impacto en el aseguramiento de la calidad** • Apropiación del Proyecto Educativo del Programa por parte de estudiantes, docentes y directivos. • Coherencia entre perfil de egreso, competencias y resultados de aprendizaje. • Alineación de los currículos con las necesidades operacionales y estratégicas de la FAC. • Integración efectiva entre formación militar, tecnológica y humana. • Actualización permanente del programa a partir de resultados de autoevaluación y autorregulación • Fortalecimiento de la cultura de calidad en los procesos académicos. • Generación de evidencias para procesos de registro calificado y acreditación. • Toma de decisiones basada en resultados académicos y análisis de impacto.

	Importancia para el desarrollo estratégico • Garantiza la alineación de los programas con el direccionamiento estratégico institucional. • Fortalece la pertinencia de la formación frente a las necesidades presentes y futuras de la FAC. • Facilita la adaptación curricular ante cambios tecnológicos y operacionales. • Consolida el sello distintivo de la ESUFA en la formación militar y tecnológica. • Favorece la sostenibilidad y evolución de la oferta académica institucional. • Contribuye al posicionamiento institucional en los procesos de acreditación y reconocimiento académico. • Fortalece la capacidad institucional para responder a los desafíos del sector defensa y del entorno educativo. • Genera valor para la FAC mediante la formación del talento humano requerido para el cumplimiento de su misión.

FACTOR 2. COMUNIDAD DE ESTUDIANTES *"La calidad de un programa se refleja en el desarrollo integral de sus estudiantes y en su capacidad para alcanzar los resultados de aprendizaje previstos."*	
Descripción	La comunidad de estudiantes constituye el eje central de los procesos formativos y la principal razón de ser de los programas académicos. Este factor evalúa las condiciones que favorecen el acceso, permanencia, participación, desempeño académico, formación integral y desarrollo de los estudiantes durante su trayectoria educativa. En la ESUFA, la comunidad estudiantil está conformada por futuros suboficiales que integran su formación militar, tecnológica y humana, desarrollando competencias orientadas al cumplimiento de la misión institucional y de los requerimientos de la FAC.
Aspectos que evalúa	Identifica y evalúa los impactos en la formación integral desde la participación de los estudiantes en las distintas actividades que la promueven.

	Evidencia resultados, logros e impactos en la permanencia y la graduación oportuna en el marco de la normatividad y del contexto del programa, de la caracterización de los estudiantes, y de las estrategias de orientación, acompañamiento y seguimiento acordes con las características particulares de la comunidad de estudiantes.
	Identifica y evalúa los logros, resultados e impactos de las estrategias y los recursos pedagógicos para el fortalecimiento de la autonomía y el trabajo colaborativo de los estudiantes.
	Identifica y evalúa los resultados, logros e impactos de las políticas académicas y normativas que reconocen y acogen características particulares de la comunidad de estudiantes en el proceso formativo.
	Identifica los estímulos y apoyos dirigidos a toda la comunidad estudiantil y aquellos con enfoque diferencial.
	Identifica y evalúa los impactos de los estímulos y apoyos para estudiantes y en atención a la diversidad, el pluralismo y la inclusión de acuerdo con los ajustes razonables.
Aspectos para analizar en el factor	**Impacto en el aseguramiento de la calidad** • Caracterización permanente de la población estudiantil para fortalecer la toma de decisiones. • Seguimiento al logro de los resultados de aprendizaje. • Identificación temprana de factores que afectan el rendimiento académico y la permanencia. • Fortalecimiento de los procesos de acompañamiento académico y orientación estudiantil. • Evaluación de la efectividad de las estrategias pedagógicas implementadas por el programa. • Consolidación de evidencias para los procesos de autoevaluación y acreditación. • Participación de los estudiantes en los procesos de mejoramiento continuo. • Retroalimentación permanente para el fortalecimiento curricular y académico. **Importancia para el desarrollo estratégico** • Garantiza el cumplimiento de la misión formativa de la ESUFA. • Fortalece la formación integral del talento humano requerido por la FAC.

	• Favorece la permanencia, graduación y éxito académico de los estudiantes. • Permite anticipar necesidades de apoyo académico y desarrollo estudiantil. • Contribuye al fortalecimiento de la calidad académica de los programas. • Incrementa la capacidad institucional para responder a los desafíos de la educación superior y del sector defensa. • Fortalece el sentido de pertenencia y la identidad institucional. • Genera información estratégica para el mejoramiento continuo de los programas académicos.

FACTOR 3. COMUNIDAD DE PROFESORES *"La excelencia de la formación comienza con docentes que inspiran, transforman y contribuyen al desarrollo del poder de la Nación."*	
Descripción	Para la ESUFA, este factor representa la capacidad del programa para disponer de un cuerpo profesoral que combine experiencia militar, tecnológica, aeronáutica y académica, contribuyendo de manera efectiva al cumplimiento de los propósitos formativos institucionales. La calidad de los profesores se refleja en su capacidad para orientar el aprendizaje, promover la innovación educativa, fortalecer la investigación aplicada y garantizar la formación integral de los estudiantes en coherencia con las necesidades operacionales de la FAC y los retos del entorno educativo contemporáneo.
Aspectos que evalúa	Evalúa los resultados de los procesos de selección, vinculación y permanencia de los profesores identificando su incidencia en el mejoramiento del programa y en sus procesos y resultados académicos.
	Identifica la apropiación y conexiones de los docentes con el estatuto, o lo que haga sus veces, y el quehacer profesoral.
	Identifica los efectos de la aplicación del estatuto profesoral, o lo que haga sus veces, en la trayectoria profesoral, la inclusión, el reconocimiento de los méritos y el ascenso en el escalafón y los que se declaren en las normativas relacionadas.

	Demuestra que cuenta con una planta profesoral que, en número, tipo de vinculación, formación y contratación es coherente con las características propias del programa, su campo de formación, las labores misionales y la totalidad de los estudiantes matriculados.
	Demuestra resultados, logros e impactos de actividades realizadas en el programa por profesores que contribuyen a la materialización del proyecto educativo del programa, o lo que haga sus veces.
	Identifica los programas y acciones relacionadas con el desarrollo profesoral en coherencia con las políticas institucionales.
	Identifica y evalúa los resultados en la implementación de las políticas relacionadas con el desarrollo profesoral y su contribución al mejoramiento del programa.
	Demuestra la coherencia entre los estímulos a la trayectoria de los profesores con los procesos y resultados académicos y evidencia su contribución al mejoramiento del programa.
	Fomenta, apoya y evalúa la producción del material docente de acuerdo con las características y modalidad del programa académico
	Identifica y evalúa los impactos del material docente en los procesos y resultados académicos.
	Demuestra como la evaluación integral docente mejora el desempeño de la planta docente y sus efectos sobre la calidad del programa.
	Evalúa de manera integral a los profesores en las distintas labores e identifica los efectos sobre la calidad del programa y la mejora en las prácticas pedagógicas, la permanencia, en la trayectoria, entre otros
Aspectos para analizar en el factor	**Impacto en el aseguramiento de la calidad** • Correspondencia entre los perfiles profesorales y las necesidades académicas del programa. • Fortalecimiento permanente de las competencias pedagógicas, tecnológicas y disciplinares. • Mejoramiento de los procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación. • Contribución efectiva al logro de los resultados de aprendizaje. • Participación activa de los profesores en autoevaluación, autorregulación y mejoramiento continuo.

	• Incremento de la capacidad investigativa, innovadora y de generación de conocimiento. • Transferencia de experiencias y conocimientos derivados del contexto militar y aeronáutico. • Consolidación de buenas prácticas académicas y pedagógicas. **Importancia para el desarrollo estratégico** • Garantiza la sostenibilidad de la calidad académica de los programas. • Fortalece el modelo de formación militar, tecnológica y profesional de la ESUFA. • Favorece la actualización curricular frente a las necesidades del sector defensa y aeronáutico. • Incrementa la capacidad institucional para la innovación educativa y tecnológica. • Fortalece la gestión del conocimiento y la transferencia de experiencia operacional. • Contribuye al posicionamiento académico y al reconocimiento institucional. • Apoya la sostenibilidad de los procesos de acreditación y aseguramiento de la calidad • Fortalece las capacidades institucionales para responder a los desafíos futuros de la FAC.

FACTOR 4. COMUNIDAD DE EGRESADOS *"El impacto de un programa se refleja en la trayectoria, desempeño y contribución de sus egresados al cumplimiento de la misión y desarrollo institucional "*	
Descripción	La comunidad de egresados constituye una fuente estratégica para valorar la pertinencia, efectividad e impacto de los programas académicos. Este factor evalúa la capacidad del programa para realizar seguimiento a sus egresados, mantener relaciones de retroalimentación permanente y evidenciar la contribución de la formación recibida al desempeño profesional y al cumplimiento de las necesidades institucionales. En la ESUFA, los egresados representan la materialización del proyecto educativo y constituyen

	un referente para evaluar la calidad, pertinencia y actualidad de la formación militar, tecnológica y profesional impartida por cada programa académico.
Aspectos que evalúa	Demuestra un seguimiento permanente y representativo a la ubicación, realizaciones, redes, logros e impactos de sus egresados y sus contribuciones al mejoramiento del programa.
	Evidencia el reconocimiento al desempeño y evalúa el aporte de los egresados a la solución de los problemas económicos, ambientales, tecnológicos, sociales y culturales, a través del ejercicio de la disciplina, profesión, ocupación u oficio correspondiente.
	Correspondencia entre el perfil de egreso, los resultados de aprendizaje y el desempeño profesional de los egresados.
	Participación de los egresados en los procesos de mejoramiento y aseguramiento de la calidad del programa.
	Impacto de los egresados en los contextos institucionales, profesionales y sociales donde desarrollan sus funciones.
Aspectos para analizar en la priorización	**Impacto en el aseguramiento de la calidad** • Retroalimentación permanente sobre la pertinencia de la formación recibida. • Validación del perfil de egreso y de los resultados de aprendizaje del programa. • Identificación de nuevas necesidades de formación del sector defensa y aeronáutico. • Evaluación del impacto de la formación académica en el desempeño profesional. • Fortalecimiento de los procesos de actualización curricular. • Participación de egresados en ejercicios de autoevaluación y autorregulación. • Generación de evidencias para procesos de registro calificado y acreditación. • Consolidación de redes de apoyo para el mejoramiento y fortalecimiento institucional. **Importancia para el desarrollo estratégico** • Permite medir el impacto real de los programas académicos en el entorno institucional y profesional. • Fortalece la relación entre la ESUFA y la FAC mediante el seguimiento al desempeño de sus egresados.

	• Facilita la actualización de competencias, perfiles y resultados de aprendizaje. • Contribuye al fortalecimiento de la reputación y reconocimiento institucional. • Favorece la identificación de oportunidades de innovación académica y mejora curricular. • Genera información estratégica para la toma de decisiones académicas e institucionales. • Fortalece el sentido de pertenencia y la identidad institucional de los egresados. • Evidencia la contribución de la ESUFA al desarrollo de capacidades operacionales, técnicas y de liderazgo de la FAC.

FACTOR 5. ASPECTOS ACADÉMICOS Y EVALUACIÓN *"La excelencia académica se evidencia en currículos pertinentes, procesos formativos de calidad y resultados de aprendizaje que responden a las necesidades de la FAC."*	
Descripción	Este factor evalúa la coherencia, pertinencia, flexibilidad y efectividad de los procesos académicos del programa, así como los mecanismos de evaluación que permiten verificar el logro de los resultados de aprendizaje y el cumplimiento de los propósitos de formación. En la ESUFA, los aspectos académicos constituyen el núcleo de la formación militar y tecnológica, garantizando que los estudiantes desarrollen las competencias técnicas, profesionales, humanas y militares requeridas para su desempeño como suboficiales de la FAC. La evaluación académica se concibe como un proceso permanente de seguimiento al aprendizaje y de retroalimentación para el mejoramiento continuo del currículo y de las estrategias pedagógicas.
Aspectos que evalúa	Demuestra los efectos de la evaluación de la gestión curricular en la mejora del programa.
	Evalúa la pertinencia de la definición de la denominación, la duración y el número de créditos desde una perspectiva de integralidad, flexibilidad e interacción de las disciplinas.
	Evalúa los efectos de las modificaciones realizadas en los aspectos académicos y de evaluación del programa.

	Demuestra que las estrategias pedagógicas responden a las características particulares de la oferta del programa, la formación de los profesores de la comunidad de estudiantes e incorpora los resultados de las investigaciones pedagógicas institucionales en conexión con el proyecto educativo institucional y el proyecto educativo del programa, o lo que haga sus veces.
	Evidencia sistemas de evaluación que integren procedimientos claros y transparentes, dan cuenta de los procesos y resultados académicos con innovaciones que generan transformaciones profundas en el aprendizaje, facilitar la inclusión y acoger las dinámicas y cambios particulares de los campos del conocimiento.
	Demuestra los efectos de la evaluación sistemática y permanente de los procesos y resultados académicos en la mejora del programa
	Demuestra los efectos del diseño curricular en el cumplimiento de los propósitos del proyecto educativo del programa, o lo que haga sus veces, y el perfil de egreso, y los evidencia a través de los estudios de desempeño de los egresados.
Aspectos para analizar el factor	**Impacto en el aseguramiento de la calidad** • Seguimiento permanente al logro de los resultados de aprendizaje. • Identificación de fortalezas y oportunidades de mejora curricular. • Evaluación de la efectividad de las metodologías de enseñanza y aprendizaje. • Fortalecimiento de los procesos de evaluación académica y retroalimentación. • Actualización permanente de contenidos y estrategias formativas. • Evidencia objetiva del cumplimiento de los propósitos académicos del programa. • Articulación entre evaluación, autorregulación y mejoramiento continuo. • Generación de información para procesos de registro calificado y acreditación de alta calidad. **Importancia para el desarrollo estratégico** • Garantiza la pertinencia de la formación frente a las necesidades de la FAC.

	• Favorece la adaptación curricular a los cambios tecnológicos y operacionales. • Fortalece la calidad académica y la competitividad institucional. • Permite consolidar un modelo educativo centrado en resultados de aprendizaje. • Contribuye al cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales y sectoriales. • Incrementa la capacidad institucional para responder a los retos de la educación superior y del sector defensa. • Potencia la innovación educativa y la transformación curricular. • Fortalece el posicionamiento de la ESUFA como referente en la formación militar tecnológica aeronáutica.

FACTOR 6. PERMANENCIA Y GRADUACIÓN *"La calidad de un programa se refleja en su capacidad para acompañar al estudiante desde el ingreso hasta el logro exitoso de su formación profesional y militar."*	
Descripción	Este factor evalúa la capacidad del programa para garantizar la permanencia, progresión académica y graduación oportuna de los estudiantes mediante estrategias integrales de acompañamiento, seguimiento y apoyo académico. En la ESUFA, la permanencia y graduación adquieren una especial relevancia debido a la naturaleza militar y tecnológica de la formación, donde el éxito académico, disciplinario y profesional constituye un elemento estratégico para la consolidación del talento humano requerido por la FAC.
Aspectos que evalúa	Identifica los resultados y logros y evalúa los impactos de las políticas y estrategias implementadas para la permanencia y la graduación de los estudiantes atendiendo criterios de equidad e inclusión.
	Demuestra la existencia de un sistema de alertas tempranas para la prevención y atención diferenciada de los estudiantes y da cuenta de su efectividad.

	Demuestra el impacto de la caracterización a lo largo del proceso formativo de los estudiantes en la determinación de las estrategias y apoyos que promueven la permanencia y graduación oportuna.
	Demuestra el impacto de los programas de permanencia y graduación en la evolución de las transformaciones curriculares y pedagógicas, en el marco de una formación integral.
	Demuestra la contribución efectiva de los mecanismos de selección con criterios de equidad e inclusión en el desarrollo de actividades orientadas a la reducción de la deserción y a la graduación oportuna.
Aspectos para analizar el factor	**Impacto en el aseguramiento de la calidad** • Monitoreo permanente de las tasas de permanencia, promoción y graduación. • Identificación temprana de factores asociados al riesgo académico y la deserción. • Evaluación de la efectividad de las estrategias de acompañamiento estudiantil. • Fortalecimiento de los sistemas de alertas tempranas y seguimiento académico. • Mejora de los resultados de aprendizaje y del desempeño estudiantil. • Generación de evidencias para procesos de autoevaluación, registro calificado y acreditación. • Optimización de los recursos destinados al acompañamiento y permanencia estudiantil. • Desarrollo de estrategias preventivas y correctivas orientadas al éxito académico. **Importancia para el desarrollo estratégico** • Garantiza la formación y disponibilidad del talento humano requerido por la FAC. • Contribuye al cumplimiento de los objetivos de calidad académica y eficiencia institucional • Fortalece la efectividad de los procesos de formación militar y tecnológica. • Reduce la deserción y mejora la eficiencia terminal de los programas académicos. • Favorece la sostenibilidad y credibilidad de la oferta académica institucional.

	• Genera información estratégica para la toma de decisiones académicas y administrativas. • Fortalece la satisfacción de los estudiantes y el sentido de pertenencia institucional. • Evidencia la capacidad institucional para acompañar integralmente la trayectoria formativa de sus estudiantes.

FACTOR 7. PROYECCIÓN E INTERACCIÓN CON EL ENTORNO *"La calidad de un programa se fortalece cuando el conocimiento, la formación y las capacidades institucionales generan valor para la FAC, el sector defensa y la sociedad."*	
Descripción	Este factor evalúa la capacidad del programa académico para interactuar de manera efectiva con su entorno institucional, profesional, social y productivo, generando relaciones de cooperación, transferencia de conocimiento y aportes al desarrollo de las capacidades del sector defensa. En la ESUFA, la proyección e interacción con el entorno se materializa mediante la articulación con las unidades de la FAC, otras instituciones de educación superior, el sector aeronáutico, entidades gubernamentales y organizaciones nacionales e internacionales, contribuyendo al fortalecimiento de la pertinencia académica y la formación integral de los estudiantes.
Aspectos que evalúa	Evidencia la Incorporación de las tendencias de contextos locales, regionales, nacionales e internacionales en la actualización de los aspectos curriculares, a partir de espacios de reflexión y análisis.
	Evidencia y evalúa el impacto en la cooperación de profesores y estudiantes con otras instituciones o entidades locales, regionales, nacionales y extranjeras en el desarrollo de las labores del programa
	Identifica y evalúa los impactos de las políticas institucionales el desarrollo de habilidades comunicativas en una o varias lenguas en coherencia con sus declaraciones
	Identifica y evalúa los impactos y los aportes de la extensión y la proyección e interacción social en la solución de los problemas y la transformación de sus contextos.

	Identifica y evalúa los impactos que tiene la participación de los estudiantes en las actividades de extensión, proyección e interacción social sobre sus procesos de formación.
Aspectos para analizar el factor	**Impacto en el aseguramiento de la calidad** • Identificación permanente de necesidades emergentes del sector defensa y aeronáutico. • Actualización curricular a partir de las dinámicas del entorno profesional y tecnológico. • Fortalecimiento de la pertinencia de los resultados de aprendizaje. • Desarrollo de alianzas estratégicas para prácticas, proyectos y cooperación académica. • Incorporación de experiencias reales del contexto operacional en los procesos formativos. • Generación de evidencias sobre el impacto externo del programa. • Retroalimentación para los procesos de autoevaluación, autorregulación y mejoramiento continuo. • Fortalecimiento de la relación entre academia, sector defensa y entorno productivo **Importancia para el desarrollo estratégico** • Incrementa la pertinencia y actualidad de la formación ofrecida por la ESUFA. • Fortalece el posicionamiento institucional dentro del sector aeronáutico y de defensa. • Favorece la transferencia de conocimiento y buenas prácticas entre instituciones. • Contribuye al desarrollo de capacidades estratégicas para la FAC. • Facilita la identificación de tendencias tecnológicas y operacionales que impactan los programas académicos. • Promueve la cooperación nacional e internacional para el fortalecimiento académico. • Genera oportunidades de innovación, investigación aplicada y desarrollo tecnológico. • Evidencia el aporte de la ESUFA al desarrollo institucional, sectorial y nacional.

FACTOR 8. APORTES DE LA INVESTIGACIÓN, LA INNOVACIÓN, EL DESARROLLO TECNOLÓGICO, LA CREACIÓN E INVESTIGACIÓN-CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL *"Investigar, innovar y crear permite transformar el conocimiento en capacidades que fortalecen la misión institucional y el desarrollo institucional."*	
Descripción	Para la ESUFA, este factor representa la capacidad del programa para generar conocimiento aplicado que contribuya al fortalecimiento de la educación militar, la gestión del conocimiento aeronáutico, la innovación tecnológica y la solución de problemas propios del ámbito institucional y operativo. La investigación formativa y aplicada se concibe como una herramienta para desarrollar pensamiento crítico, fortalecer la capacidad de adaptación tecnológica y responder a las necesidades presentes y futuras de la FAC.
Aspectos que evalúa	Evalúa la consolidación y la evolución de las condiciones y los recursos para el desarrollo de actividades de investigación, la innovación, el desarrollo tecnológico, la creación e investigación-creación artística y cultural, de los profesores del programa, reconocidas por el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.
	Evidencia los resultados, logros e impactos de la investigación, el desarrollo tecnológico, la innovación, la creación e investigación creación artística y cultural que contribuyen a la actualización y generación de conocimiento o a la solución de problemas de la sociedad, la generación de nuevos espacios para la renovación permanente de enfoques conceptuales y teóricos que contribuyan al desarrollo investigativo innovador y a la producción intelectual.
	Evalúa los resultados, logros e impactos de la investigación, el desarrollo tecnológico, la innovación, la creación e investigación creación artística y cultural sobre la formación de los estudiantes
	Articula los propósitos académicos con las dinámicas investigativas desde los productos y actividades asociados a las líneas de investigación con las declaraciones del programa.
	Consolida la participación de la comunidad de estudiantes en las actividades de formación para la investigación, la innovación, el desarrollo tecnológico, la creación e investigación-creación artística y cultural.
	Identifica y sistematiza los resultados de la formación para la investigación, la innovación, el desarrollo tecnológico, la creación e

	investigación-creación artística y cultural de los estudiantes del programa.
	Incorpora e implementa los resultados de investigación, el desarrollo tecnológico, la innovación y/o la creación e investigación-creación artística y cultural en el mejoramiento del programa
	Evalúa la pertinencia y el impacto de los resultados investigación, el desarrollo tecnológico, la innovación y/o la creación e investigación-creación artística y cultural en los contextos del programa.
Aspectos para analizar el factor	**Impacto en el aseguramiento de la calidad** • Integración de la investigación y la innovación dentro de los procesos formativos. • Fortalecimiento de competencias investigativas en estudiantes y docentes. • Generación de productos académicos, tecnológicos e innovadores asociados al programa. • Actualización de contenidos curriculares a partir de resultados de investigación. • Desarrollo de soluciones a problemas institucionales y sectoriales. • Producción de evidencia de impacto académico y tecnológico para procesos de acreditación. • Fortalecimiento de la cultura de investigación, innovación y mejora continua. • Consolidación de capacidades institucionales para la generación y transferencia de conocimiento. **Importancia para el desarrollo estratégico** • Contribuye al fortalecimiento de las capacidades científicas y tecnológicas de la ESUFA. • Favorece la innovación aplicada a los procesos académicos, operacionales y administrativos. • Incrementa la capacidad institucional para responder a los desafíos tecnológicos del sector defensa. • Fortalece la articulación entre educación, investigación y desarrollo institucional. • Apoya la transformación y modernización de los procesos formativos.

	• Genera valor para la FAC mediante soluciones innovadoras y conocimiento especializado. • Incrementa el posicionamiento académico y la visibilidad institucional. • Favorece la sostenibilidad y evolución de los programas académicos en entornos altamente dinámicos y tecnológicos.

FACTOR 9. BIENESTAR DE LA COMUNIDAD ACADÉMICA DEL PROGRAMA *"El bienestar fortalece la formación integral, favorece el aprendizaje y contribuye al desarrollo humano y profesional de quienes hacen parte de la comunidad académica.*	
Descripción	Este factor evalúa las condiciones, estrategias y acciones que desarrolla el programa para promover el bienestar integral de estudiantes, profesores y demás actores vinculados a la comunidad académica. En la ESUFA, el bienestar constituye un componente fundamental del proceso formativo, al contribuir al desarrollo físico, intelectual, ético, social y profesional de los futuros suboficiales de la FAC. Este factor permite valorar la manera en que los servicios, programas y estrategias de bienestar favorecen la permanencia, el desempeño académico, la salud integral y el logro de los resultados de aprendizaje.
Aspectos que evalúa	Evalúa la implementación de las políticas relacionadas con los programas y servicios de bienestar en el marco del pluralismo, la diversidad y la inclusión, basado en el nivel de participación de la comunidad del programa.
	Evalúa la evolución de los programas y servicios de bienestar en el marco del pluralismo, la diversidad y la inclusión, basado en el nivel de participación de la comunidad del programa.
	Identifica y evalúa los impactos de los programas, planes y actividades de bienestar en la formación integral y en la calidad de vida de la comunidad de estudiantes
	Consolida y demuestra el avance de la infraestructura, los programas y servicios con los que desarrollan las políticas de bienestar en el marco del pluralismo, la diversidad y la inclusión,

	teniendo como referencia las características particulares de toda la comunidad del programa y las que determinan su oferta.
Aspectos para analizar el factor	**Impacto en el aseguramiento de la calidad** • Fortalecimiento de la permanencia y disminución de factores asociados a la deserción. • Mejoramiento de las condiciones para el aprendizaje y el desempeño académico. • Desarrollo de estrategias de acompañamiento integral al estudiante. • Identificación temprana de necesidades de apoyo y atención especializada. • Fortalecimiento del clima institucional y de la convivencia. • Retroalimentación para la toma de decisiones sobre servicios y programas de apoyo. • Evidencia del aporte del bienestar al logro de los resultados de aprendizaje. • Consolidación de información para los procesos de autoevaluación, autorregulación y acreditación **Importancia para el desarrollo estratégico** • Favorece la formación integral del estudiante como futuro suboficial de la FAC. • Contribuye al fortalecimiento del sentido de pertenencia y la identidad institucional. • Incrementa la capacidad institucional para responder a las necesidades de su comunidad académica. • Fortalece la resiliencia, adaptación y desarrollo humano de los estudiantes. • Mejora los niveles de satisfacción de la comunidad académica. • Contribuye al cumplimiento de los objetivos institucionales relacionados con permanencia y éxito académico. • Fortalece la cultura organizacional y la calidad de vida institucional. • Genera condiciones favorables para el desarrollo sostenible de los programas académicos.

FACTOR 10. RECURSOS FÍSICOS, TECNOLÓGICOS, MEDIOS EDUCATIVOS Y AMBIENTES DE APRENDIZAJE *"Los ambientes de aprendizaje de calidad potencian el desarrollo de competencias, fortalecen la experiencia formativa y garantizan una preparación acorde con las exigencias del entorno académico, aeronáutico y militar."*	
Descripción	Este factor evalúa la suficiencia, disponibilidad, pertinencia, actualización y utilización de los recursos físicos, tecnológicos, medios educativos y ambientes de aprendizaje que apoyan el desarrollo de las actividades académicas del programa. En la ESUFA, dichos recursos constituyen elementos estratégicos para la formación integral del estudiante, al permitir la articulación entre los conocimientos teóricos, la práctica tecnológica, el entrenamiento militar y el desarrollo de competencias requeridas por la FAC.
Aspectos que evalúa	Evalúa la pertinencia y la actualización de los medios educativos que soportan los ambientes de aprendizaje del programa, en coherencia con los procesos y resultados académicos, las características y la modalidad del programa académico y su incidencia en los planes de mejoramiento.
	Identifica y evalúa los efectos de los medios educativos en los procesos y resultados académicos de los estudiantes atendiendo su contexto.
	Evalúa de la idoneidad, el uso, la usabilidad, la suficiencia y la calidad de los medios educativos, recursos bibliográficos y de información y de los servicios asociados, en coherencia con las características particulares de la comunidad del programa, y las que determinan su oferta.
	Evalúa de la pertinencia, el uso, la usabilidad, la suficiencia, la actualización, el mantenimiento y la calidad de los recursos de infraestructura física y tecnológica en coherencia con las características particulares de la comunidad del programa, y las que determinan su oferta.

Aspectos para analizar el factor	**Impacto en el aseguramiento de la calidad** • Garantiza condiciones adecuadas para el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje. • Fortalece el logro de los resultados de aprendizaje mediante experiencias formativas de calidad. • Permite evaluar la suficiencia y actualización de la infraestructura académica y tecnológica. • Facilita la incorporación de nuevas tecnologías y metodologías de enseñanza. • Contribuye al mejoramiento de los procesos académicos y prácticos del programa. • Proporciona evidencias objetivas para los procesos de autoevaluación y acreditación. • Favorece el uso eficiente de recursos institucionales destinados a la formación. • Incrementa la capacidad de innovación educativa y tecnológica del programa. **Importancia para el desarrollo estratégico** • Favorece la formación integral del estudiante como futuro suboficial de la FAC. • Contribuye al fortalecimiento del sentido de pertenencia y la identidad institucional. • Incrementa la capacidad institucional para responder a las necesidades de su comunidad académica. • Fortalece la resiliencia, adaptación y desarrollo humano de los estudiantes. • Mejora los niveles de satisfacción de la comunidad académica. • Contribuye al cumplimiento de los objetivos institucionales relacionados con permanencia y éxito académico. • Fortalece la cultura organizacional y la calidad de vida institucional. • Genera condiciones favorables para el desarrollo sostenible de los programas académicos.

FACTOR 11. ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANCIACIÓN DEL PROGRAMA ACADÉMICO *"Una gestión académica sólida y una administración eficiente garantizan la sostenibilidad, el desarrollo y la capacidad de transformación de los programas académicos."*	
Descripción	Este factor evalúa la capacidad del programa para planificar, organizar, dirigir, administrar y gestionar los recursos necesarios para el cumplimiento de sus objetivos académicos y formativos. En la ESUFA, la organización, administración y financiación del programa constituyen elementos fundamentales para asegurar el funcionamiento eficiente de los procesos académicos, la sostenibilidad de la oferta educativa y el cumplimiento de la misión institucional. Este factor permite valorar la articulación entre la gestión académica, administrativa y financiera, garantizando que los recursos disponibles contribuyan efectivamente al desarrollo del programa y al logro de los resultados de aprendizaje.
Aspectos que evalúa	Identifica y evalúa los principales logros y resultados de la organización y la gestión del programa.
	Evidencia la participación en los cuerpos (s) colegiado(s) de los representantes de los profesores, los estudiantes y los egresados y su contribución a los planes de mejoramiento del programa.
	Consolida y demuestra el avance de la sostenibilidad, los recursos y las capacidades en coherencia con las características particulares de la comunidad del programa, las que determinan su oferta y su crecimiento o los desafíos del contexto.
	Evalúa el impacto del liderazgo en la dirección y gestión en la consolidación de la comunidad académica del programa y en cultura de la calidad y en los procesos de mejoramiento.
	Demuestra la accesibilidad, consistencia, actualización y protección de los datos en sistemas de información y sus contribuciones a la toma de decisiones para la autorregulación, autoevaluación y el mejoramiento permanente.
	Demuestra la efectividad de los sistemas de comunicación en coherencia con las características particulares de la comunidad del programa, las que determinan su oferta.
	Identifica el impacto de los recursos en la permanencia, el desarrollo académico y la graduación oportuna de los estudiantes, en coherencia con la evolución del programa.
	Demuestra que dispone de los recursos financieros de funcionamiento e inversión, necesarios para el desarrollo del

	programa y desarrolla procesos de planeación, seguimiento y ejecución de dichos recursos en coherencia con las dinámicas propias del programa y sus planes de mejoramiento.
Aspectos para analizar el factor	**Impacto en el aseguramiento de la calidad** • Fortalecimiento de los procesos de planeación y seguimiento académico. • Garantía de sostenibilidad de los programas académicos. • Eficiencia en la asignación y utilización de recursos institucionales. • Articulación entre la gestión administrativa y los procesos de aseguramiento de la calidad. • Capacidad de respuesta frente a necesidades de fortalecimiento académico y tecnológico. • Apoyo efectivo a la implementación de planes de mejoramiento. • Seguimiento a metas, indicadores y resultados institucionales asociados al programa. • Generación de condiciones para el cumplimiento de requisitos de registro calificado y acreditación. **Importancia para el desarrollo estratégico** • Garantiza la sostenibilidad académica, administrativa y financiera de los programas. • Facilita la ejecución de proyectos de fortalecimiento académico e innovación educativa. • Permite la optimización de recursos en función de las prioridades institucionales. • Contribuye al cumplimiento del direccionamiento estratégico de la ESUFA y de la FAC. • Incrementa la capacidad institucional para adaptarse a nuevos retos educativos y tecnológicos. • Asegura la continuidad y crecimiento de la oferta académica institucional. • Fortalece la gobernanza y la toma de decisiones basada en evidencia. • Favorece el mantenimiento de condiciones de calidad y alta calidad en el largo plazo.

FACTOR 12. ASEGURAMIENTO DE LA ALTA CALIDAD DEL PROGRAMA *"La calidad se consolida cuando la evaluación permanente se transforma en decisiones, las decisiones en acciones y las acciones en resultados sostenibles de mejoramiento."*	
Descripción	Este factor evalúa la capacidad del programa académico para desarrollar procesos permanentes de autoevaluación, autorregulación y mejoramiento continuo, articulados con el Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad de la ESUFA. Su propósito es verificar que el programa disponga de mecanismos efectivos para recopilar información, analizar resultados, monitorear indicadores y gestionar acciones de fortalecimiento que permitan mantener y mejorar de manera sostenible las condiciones de calidad y alta calidad. En la ESUFA, este factor constituye el eje integrador de todos los procesos de aseguramiento de la calidad, garantizando que los resultados de la evaluación se conviertan en decisiones y acciones orientadas al fortalecimiento permanente del programa académico.
Aspectos que evalúa	Presenta y evalúa resultados de la participación representativa, reflexiva y critica de la comunidad académica del programa en los procesos de autorregulación, autoevaluación y mejoramiento permanente, para promover una cultura de la calidad y contribuir a la consolidación del sistema interno de aseguramiento de la calidad.
	Demuestra la evolución y la consolidación de la información y los datos en el marco del sistema interno de aseguramiento de la calidad, para soportar los procesos de autoevaluación, autorregulación y del mejoramiento permanente del programa académico.
	Identifica los principales resultados y logros y evalúa los impactos de la cultura de la calidad en el mejoramiento del programa.
	Implementa las recomendaciones realizadas en los procesos de autoevaluación, y realiza un seguimiento que permite evaluar sus efectos sobre mejoramiento permanente del programa.

Aspectos para analizar el factor	**Impacto en el aseguramiento de la calidad** • Consolidación de una cultura de autoevaluación y autorregulación permanente. • Fortalecimiento de la gestión basada en información y evidencia objetiva. • Seguimiento sistemático al cumplimiento de metas, indicadores y resultados de aprendizaje. • Identificación oportuna de riesgos, fortalezas y oportunidades de mejora. • Implementación efectiva de planes de mejoramiento y acciones de fortalecimiento. • Mejora de la capacidad de respuesta frente a procesos de registro calificado y acreditación. • Integración entre evaluación, seguimiento y toma de decisiones. • Generación de resultados sostenibles en el tiempo como evidencia de calidad. **Importancia para el desarrollo estratégico** • Garantiza la sostenibilidad de los procesos de calidad académica. • Fortalece la capacidad institucional para responder a evaluaciones externas y procesos de acreditación. • Consolida la cultura de mejoramiento continuo en los programas académicos. • Facilita la toma de decisiones basada en evidencia y análisis de resultados. • Incrementa la capacidad de adaptación frente a cambios normativos, tecnológicos y educativos. • Favorece la articulación entre el SIACE, el MIACE y los planes estratégicos institucionales. • Permite evaluar el impacto real de las acciones de mejora implementadas. • Asegura la evolución permanente de los programas académicos en coherencia con las necesidades de la FAC.



CAPÍTULO IV

MODELO INSTITUCIONAL DE AUTOEVALUACIÓN

La Escuela de Suboficiales de la FAC "CT. Andrés M. Díaz" concibe la autoevaluación como un proceso sistemático, participativo y permanente de análisis, reflexión y valoración institucional, orientado a generar información confiable y pertinente para la toma de decisiones y el fortalecimiento continuo de la calidad educativa. En este sentido, la autoevaluación constituye uno de los pilares fundamentales del Modelo Interno de Aseguramiento de la Calidad, al permitir identificar fortalezas, oportunidades de mejora, resultados e impactos asociados al desarrollo de las funciones sustantivas y de apoyo de la Institución.



Ilustración 3. Elementos de la cultura de la Autoevaluación

La autoevaluación trasciende el cumplimiento de requisitos para los procesos de registro calificado y acreditación, consolidándose como una práctica institucional de aprendizaje organizacional que favorece la gestión basada en evidencia, la autorregulación y el mejoramiento continuo. A través de la recopilación, análisis e interpretación de información cuantitativa y cualitativa, la ESUFA evalúa el cumplimiento de sus propósitos institucionales, la efectividad de sus procesos y su contribución a la formación integral del talento humano requerido por la FAC.

Como parte de la cultura institucional de calidad, el modelo de autoevaluación articula los mecanismos de seguimiento y evaluación desarrollados por la FAC con los lineamientos del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, permitiendo integrar diferentes fuentes de información, perspectivas de

análisis y niveles de evaluación institucional y de programas académicos. Esta articulación favorece una comprensión integral del desempeño institucional y fortalece la capacidad de la Escuela para responder a las necesidades del sector defensa, los requerimientos normativos y los desafíos de la educación superior.

En consecuencia, la autoevaluación se constituye en un instrumento estratégico para la gestión institucional, al proporcionar información objetiva sobre el estado de desarrollo de los factores de calidad, facilitar la formulación de acciones de mejoramiento y contribuir al cumplimiento de la misión institucional, la visión de futuro de la ESUFA y los objetivos estratégicos de la FAC.

4.1. CRITERIOS DE LA EVALUACIÓN INTEGRAL

Integralidad:

Vista como la capacidad de responder a las necesidades de verificar los niveles de calidad de la ESUFA tanto en la formación militar como en la formación tecnológica en todos y cada uno de los niveles de la oferta académica.

La integralidad también referida a la aplicación de estrategias que unifiquen los sistemas de información de la ESUFA, brindando resultados confiables e integrados para la toma de decisiones.

Imparcialidad:

Tomada como la ausencia de inclinación hacia jerarquías o niveles de mando evaluados, o situaciones específicas de la gestión académica que puedan afectar la interpretación de los datos emanados de las actividades de autoevaluación integral en la ESUFA.

Transparencia:

Como la capacidad de credibilidad en la transparencia de la información que el proceso de autoevaluación brinda a la Institución para ser presentados sus resultados a entes externos como sinónimo de la responsabilidad social que se tiene

como IES y como Institución de la FAC

Pertinencia:

Referida a la capacidad de visionar el horizonte evaluativo que responda al Modelo de Evaluación del Sistema Educativo FAC, al modelo interno para el sostenimiento de la Calidad de ESUFA, al nivel de formación Tecnológico y a la Visión y política educativa Nacional.

4.2. OBJETIVOS DEL MODELO DE AUTOEVALUACIÓN

- Ser soporte idóneo, objetivo, pertinente, confiable para la toma de decisiones en la gestión educativa de la Escuela de Suboficiales.
- Lograr la hibridación de las reglamentaciones internas de la FAC en cuanto a procesos de evaluación de la gestión y los lineamientos que como Institución de Educación Superior que son exigidos por el Ministerio de Educación Nacional.
- Certificar la sinergia de los modelos de aseguramiento de la calidad educativa del Ministerio de Educación para Registro Calificado y Acreditación del CNA.
- Ser el eje central para construcción de metodologías de aplicación de la autoevaluación Institucional y de programas, acordes a las necesidades de cada nivel de la calidad educativa y al momento histórico de aplicación de la autoevaluación.
- Crear un sistema de indicadores y valoraciones de priorización de los factores y características determinadas por el CNA, para evaluar las condiciones de calidad institucional y de programas.
- Poner en la práctica los objetivos del modelo de acreditación, mediante la generación de trabajo en equipo y participación de la comunidad educativa.
- Ser garante de puesta en práctica de interpretaciones de la realidad Institucional mediante modelos mixtos de análisis cuantitativos – cualitativos.

4.3. METODOLOGÍA DE AUTOEVALUACIÓN

La metodología se encuentra alineada con los lineamientos establecidos en el Acuerdo 01 de 2025 del CESU y se fundamenta en los principios de autoevaluación, autorregulación, objetividad, participación y gestión de la información. Su propósito es garantizar que los procesos de evaluación trasciendan el cumplimiento de requisitos externos y se consoliden como una práctica permanente de análisis institucional orientada al fortalecimiento de la calidad.

En desarrollo de este propósito, el modelo integra metodologías cualitativas y cuantitativas que permiten valorar de manera integral los factores de calidad institucional y de programas académicos, mediante la recopilación, validación, análisis e interpretación de información proveniente de diferentes fuentes. Para ello, incorpora la participación de directivos, docentes, estudiantes, egresados, personal administrativo y demás grupos de interés, garantizando que los juicios de valor sean representativos de la realidad institucional y respondan a las necesidades de la comunidad educativa.

La metodología se soporta en un sistema de indicadores institucionales y de programas académicos diseñado para monitorear de manera permanente el cumplimiento de los objetivos institucionales, el desempeño de los procesos, los resultados de aprendizaje, los impactos de las funciones sustantivas y la evolución de las condiciones de calidad. Dichos indicadores constituyen la base para la evaluación objetiva de la gestión institucional y permiten generar información confiable para la toma de decisiones y el desarrollo de procesos de autorregulación.

De igual manera, el modelo contempla mecanismos permanentes de sensibilización, participación y apropiación de la cultura de calidad, entendiendo la evaluación como un ejercicio continuo de reflexión crítica, análisis institucional y aprendizaje organizacional. Esto permite fortalecer el compromiso de la comunidad educativa con los procesos de aseguramiento de la calidad y promover una visión compartida sobre los retos, logros y oportunidades de mejora de la Institución.

4.3.1. Etapas del proceso metodológico



Ilustración 4. Etapas del proceso de evaluación de Programas

ALISTAMIENTO:

En esta etapa se establecen los componentes del proceso evaluativo, definiendo la funcionalidad de los procesos y elementos, los actores o participantes, así como los cambios derivados de reflexiones frente a las metodologías de evaluación que permitan una mejor coherencia y pertinencia de la valoración. La etapa vincula tres acciones estratégicas para su cumplimiento:

Planeación:

Corresponde a la revisión y aprobación de las metodologías de autoevaluación, verificando que cumpla con los objetivos y propósitos institucionales establecidos en el modelo interno para el aseguramiento de la calidad.

La socialización de las políticas y estrategias que orientan el proceso de autoevaluación de la ESUFA tiene como objetivos:

- Comprender y reflexionar de manera crítica sobre el modelo de autoevaluación y autorregulación con fines de mejoramiento y acreditación y su alineación con el proyecto educativo institucional.
- Conocer críticamente las experiencias del programa, en los procesos de autoevaluación y acreditación, con el fin de corregir, analizar la información y la documentación para ubicar un contexto claro en la interpretación de la información.

- Ajustar y establecer un camino transicional entre el modelo de autoevaluación guiado, por los lineamientos exigidos por el MEN desde el Acuerdo 01/CESU 2025.

Participación:

Esta vista como la asignación de los comités y mesas de expertos, los cuáles fueron los encargados de evaluar la institución y los programas. Esta mesa se compone por los actores del proceso educativo como: directivos del programa, personal administrativo, docentes, estudiantes y egresados. Los objetivos de la participación en estos procesos son por:

- Garantizar la apreciación de representantes de todos los actores educativos.
- Acreditar que los juicios de valor cuantitativos y cualitativos sean genuinos de la comunidad que está inmersa en los procesos educativos.
- Construcción de una opinión colectiva de la calidad educativa.

Sensibilización:

En esta fase se promueven actividades para la puesta en marcha de los procesos auto evaluativos, reflexionando sobre este como un ejercicio permanente de autorreflexión, autoanálisis y autocrítica constructiva por parte de todos y cada uno de los individuos, grupos y dependencias de la institución; encaminado esencialmente, a generar una cultura de calidad y autorregulación que garantice el mejoramiento continuo y la calidad de los procesos institucionales.

Los medios y estrategias para la sensibilización se proyectan así:

- Boletines informativos, campañas, socializaciones masivas, etc., sobre el desarrollo de los procesos evaluativos, con el fin de divulgar acciones de mejoramiento, logros y lo que resulte de interés general, para la institución y los programas
- Encuentros expositivos y participativos sobre los grandes retos y logros de la institución y cada uno de los programas, con los actores educativos.

El Comité central de acreditación será veedor de los procesos de autoevaluación además de apoyar a las dependencias encargadas de los procesos técnicos de autoevaluación en el diseño, elaboración, aplicación y análisis de los instrumentos de evaluación.

APLICACIÓN:

La fase de aplicación corresponde al desarrollo de los procedimientos de evaluación definidos en el Modelo Interno de Aseguramiento de la Calidad, mediante los cuales se recopila, analiza e interpreta la información requerida para valorar el desempeño institucional y de los programas académicos. Esta etapa tiene como propósito generar juicios de valor sustentados en evidencias que permitan identificar fortalezas, oportunidades de mejora y elementos de apoyo para la toma de decisiones en el marco de la autoevaluación y la autorregulación institucional.

Una vez definida la ponderación y priorización, se desarrolla la evaluación a través del sistema institucional de indicadores, el cual permite medir el desempeño de los factores de calidad mediante información cuantitativa y cualitativa proveniente de las diferentes dependencias, procesos y actores institucionales. De esta forma, la evaluación integra la percepción de la comunidad educativa con evidencia verificable, fortaleciendo la objetividad del análisis y la generación de resultados orientados al mejoramiento continuo.

Priorización y ponderación de factores:

Esta primera metodología obedece a un requisito para la evaluación de la calidad de la institución. Representa para la escuela un ejercicio cuidadoso y reflexivo por parte de los miembros de la comunidad académica, que conocedores de la cultura educativa en el campo del conocimiento aeronáutico desarrollan un ejercicio basado en el reconocimiento diferenciado de características y factores. Se realiza con expertos del programa (directivos, estudiantes, docentes, entre otros), los cuales valoran qué factores tienen mayor incidencia para el cumplimiento de los objetivos propuestos por el programa.

Para ello se aplica una matriz de doble entrada, en donde se puede establecer la importancia relativa de cada uno de los factores respecto de los demás, mediante una relación de impacto e importancia de acuerdo con el grado desarrollo y madurez que ya tiene cada factor en la institución.

Objetivos de la Priorización y ponderación para ESUFA:

- Medir la Importancia de un factor sobre otro en el contexto de la formación Militar y tecnológica.
- Obtener una escala de importancia de los factores con referencia al logro de la misión y objetivos institucionales.

- Contrastar los resultados de la ponderación con los resultados evaluativos Institucionales, para verificar la coherencia de la gestión y realizar la toma de decisiones pertinentes.
- Encausar los esfuerzos al sostenimiento y crecimiento de los factores de calidad que afectan a la ESUFA, para alimentar los planes de mejoramiento de una forma coherente y pertinente.
- Obtener un equilibrio entre la ponderación de los factores institucionales y los factores para acreditación de programas.

Indicadores de evaluación:

Esta metodología está constituida como un sistema de indicadores que corresponden a una identificación de las funcionalidades de la institución descritos desde los ámbitos educativos. Construidos y evaluados desde la misma percepción institucional, tienen como objetivo brindar información más consistente y estructurada sobre el cumplimiento de los factores de acreditación.

Particularmente, los indicadores posibilitan monitorear los cambios en los procesos de educación, evaluando el desempeño y aporte de cada una de los partícipes del proceso educativo, como lo son dependencias desde el sector financiero, logístico, infraestructural y claramente las directamente implicadas con los procesos educacionales, lo cual le permite al programa tener una evaluación permanente y real que asegure la calidad educativa, en términos de poder generar acciones inmediatas o cambios en beneficio de la evolución educativa del programa.

Objetivos de la evaluación de indicadores:

- Proporcionar información a la administración educativa, a los participantes del proceso educativo, sobre el nivel de calidad del sistema educativo.
- Monitorear los cambios en los procesos de educación y en los aspectos de aseguramiento de la calidad.
- Medir el impacto de los procesos educativos.
- Incentivar la mejora en la misionalidad institucional, mediante un sistema de resultados concretos de autoevaluación y autorregulación.
- Centrar la atención sobre los indicadores de baja evaluación o que son complejos y dependen de toma de decisiones determinantes.

MEJORAMIENTO

Informe de autoevaluación:

El Informe de Autoevaluación es el documento que consolida y presenta los resultados del proceso de evaluación institucional o de un programa académico, a partir del análisis de indicadores, evidencias y apreciaciones de la comunidad educativa. Su propósito es identificar fortalezas, oportunidades de mejora y sustentar la formulación de acciones orientadas al mejoramiento continuo, la autorregulación y los procesos de aseguramiento de la calidad.

Plan de mejoramiento:

Corresponde al planteamiento y seguimiento del conjunto de recomendaciones, acciones y tareas, emitidas por el CNA en la resolución de renovación de acreditación y las identificadas en los informes de autoevaluación, cuyo fin es alcanzar y determinar estrategias de mejoramiento para la calidad educativa en el programa y en la institución.

4.4. PRIORIDAD ESTRATÉGICA E IMPORTANCIA MISIONAL DE FACTORES

La ponderación y priorización de los factores es una estrategia de análisis y proyección institucional por parte de los equipos de trabajo, la *Importancia misional:* corresponde al nivel de contribución que tiene cada factor al cumplimiento de la misión institucional, los objetivos estratégicos y el Proyecto Educativo Institucional, en la búsqueda permanente de la calidad. La *prioridad estratégica*: corresponde al nivel de atención, fortalecimiento o intervención que requiere un factor de calidad en un momento determinado, de acuerdo con sus resultados, riesgos, oportunidades de mejora y contribución al desarrollo institucional.

Los resultados de esta ponderación y priorización se presentan en la infografía relacionada; el objetivo de priorizar los factores fue darle una organización a que lo más importante se haga o se trate primero, ello implico evaluar y clasificar, de acuerdo con un estado diagnóstico y de mejoramiento de los factores de acreditación.

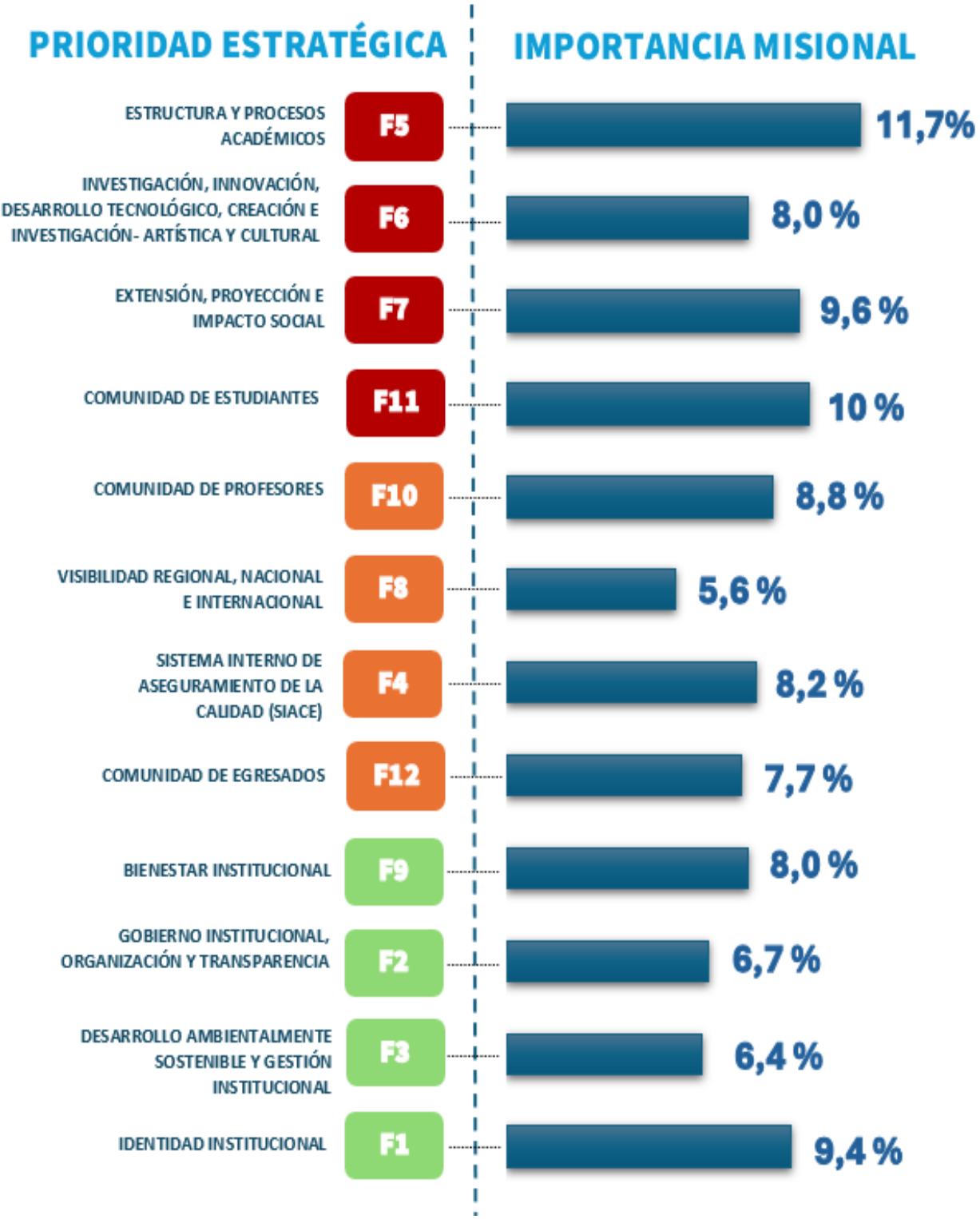


Ilustración 5. Prioridad estratégica e importancia misional de Factores de Acreditación-ESUFA

4.5. INDICADORES DE EVALUACIÓN EN RESPUESTA AL ACUERDO 01/CESU 2025

El proceso se realizó desde un análisis documental y asesorías de construcción de indicadores generales y para la educación, acudiendo a fuentes institucionales-internas y externas, una de las fuentes principales fue el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) el cual es una herramienta de la FAC que coadyuva a simplificar e integrar los sistemas de calidad y los articula con el sistema de control interno para hacer los procesos dentro de la entidad más sencillos y eficientes. Dentro de este sistema se tiene indicadores que generan resultados institucionales y atienden los planes de desarrollo institucional. De este modelo se extrajeron algunos aportes y condiciones de gestión administrativa para generar indicadores dirigidos a la educación.

Por otro lado, se indagó de manera documental, así como, se contó con asesoría de ACIET, para una mirada educacional en la construcción de un modelo que evalué la calidad educativa, en términos de indicadores- resultados y evaluaciones de procesos.

La redefinición de los indicadores institucionales y de programas académicos constituye una respuesta al proceso de madurez del sistema de aseguramiento de la calidad de la ESUFA y a la necesidad de alinearlo con los lineamientos del Acuerdo 01 de 2025 del CESU. Este ejercicio permitió evolucionar desde un conjunto de indicadores desarrollado en 2022 hacia un modelo de medición más integral, orientado al seguimiento de resultados, impactos y capacidades institucionales, fortaleciendo los procesos de autoevaluación, autorregulación y mejoramiento continuo como pilares de la gestión de la calidad institucional.

En conclusión, para medir la calidad de la institución y de programa se hizo necesario crear una clasificación de indicadores que reporten de forma cualitativa y cuantitativa, la calidad de los procesos y los resultados, estos se agrupan de acuerdo con cinco características: contexto, recursos, procesos, resultado e impacto:

TIPO DE INDICADOR	DEFINICIÓN	MEDICIÓN	CARÁCTERÍSTICA DE MEDICIÓN
CONTEXTO (CON)	Caracterizan las condiciones demográficas, sociales, económicas y culturales de la ESUFA. La información que brindan estos indicadores es fundamental para el análisis, dado que permiten la reflexión sobre temas claves, como las tendencias demográficas y los elementos relacionados con la equidad. Estos indicadores permiten considerar condiciones bajo las cuales opera el sistema educativo para poder interpretar las diferencias que se producen en la institución y en el programa.	CUANTITATIVO	Representación numérica de la realidad demográfica, social, económica y cultural del programa. Su característica más importante es que, al encontrarse valores diferentes, estos pueden ordenarse de forma ascendente o descendente.
		CUALITATIVO	Permite tener en cuenta la heterogeneidad, amenazas y oportunidades de las condiciones demográficas, sociales, económicas y culturales en el entorno del programa. Su característica principal es que su resultado se refiere a una escala de cualidades.
RECURSOS (REC)	Evalúan los recursos humanos, financieros y materiales requeridos para la prestación del servicio educativo. Los indicadores de esta categoría buscan establecer la magnitud y tipo de los recursos.	CUANTITATIVO	Representación numérica de los recursos humanos, financieros y materiales de la institución. Su característica más importante es que, al encontrarse valores diferentes, estos pueden ordenarse de forma ascendente o descendente
		CUALITATIVO	Permite evaluar las características, utilidad, eficacia y eficiencia de los recursos del programa. Su característica principal es que su resultado se refiere a una escala de cualidades.

PROCESO (PRO)	Informan sobre la organización y funcionamiento al interior del sistema educativo. Describen la trayectoria de los actores educativos en el proceso de aprendizaje	CUANTITATIVO	Representación numérica del cumplimiento de los procesos educativos de la institución. Su característica más importante es que, al encontrarse valores diferentes, estos arrojarían estados de cumplimiento.
		CUALITATIVO	Permite evaluar la planeación, organización y gestión de la dirección y demás niveles de la organización. Su característica más importante es que, al encontrarse valores diferentes, estos arrojarían estados de cumplimiento.
RESULTADO (RES)	Realizan un análisis sobre el logro y calidad del sistema educativo, medido a través del resultado de pruebas de evaluación, la graduación, la certificación, entre otros. Permite observar el cumplimiento de los objetivos fijados dentro de parámetros de eficiencia y calidad.	CUANTITATIVO	Representación numérica en el alcance de los objetivos medido mediante la evaluación, pruebas internas y pruebas externas en todos los aspectos del proceso educativo de la institución. Su característica más importante es que, al encontrarse valores diferentes, estos pueden ordenarse de forma ascendente o descendente.
		CUALITATIVO	Permite evaluar el cumplimiento de los objetivos fijados, desde la caracterización de debilidades, oportunidades, amenazas y fortalezas dentro de parámetros de eficiencia y calidad del sistema educativo. Su característica principal es que su resultado se refiere a una escala de cualidades.
IMPACTO (IMP)	Hacen referencia a los cambios que genera la educación en la sociedad. Permiten observar la influencia de la educación en el desarrollo económico y	CUANTITATIVO	representación numérica del efecto, utilidad y aplicación de los procesos educativos de la institución en el desarrollo económico, social y laboral en la FAC, la comunidad, al entorno nacional e internacional. Su

	social de la institución FAC, a la comunidad, al entorno nacional e internacional.		característica más importante es que, al encontrarse valores diferentes, estos pueden ordenarse de forma ascendente o descendente.
		CUALITATIVO	Permite evidenciar los cambios y efectos que genera la educación de la institución y los describe en términos de los procesos desarrollados económica, social y laboralmente en la FAC, la comunidad, al entorno nacional e internacional. Su característica principal es que su resultado se refiere a una escala de cualidades.

Tabla 3. Clasificación y definición de indicadores de evaluación

Con el fin de identificar la información básica de los indicadores se plantea una ficha técnica para cada uno de ellos la cual debe obedecer a tres principios que le aseguren ser: flexible, evaluable y representativo:

- Flexible: capacidad para adaptarse con facilidad a las diversas circunstancias o para acomodar las normas a las distintas situaciones o necesidades.
- Evaluable: tener la posibilidad o la susceptibilidad de ser evaluado, cuando se requiera más información o cuando no ofrezca los datos reales.
- Representativo: que realmente representa los procesos misionales de la ESUFA dentro del contexto de formación militar y tecnológica.

A continuación, se presenta el formato en el que se exponen los principales componentes del indicador:

FICHA DEL INDICADOR								
IDENTIFICACIÓN								
Nombre del indicador:	Actualización y revisión periódica del Proyecto Educativo del Programa				**Código:**	REC-01		
Categoría:	Recursos				**Medición:**	Cuantitativa		
Objetivo(s)	Medir la regularidad, sistematicidad y cumplimiento del proceso de revisión y actualización del Proyecto Educativo del Programa, como mecanismo de autorregulación académica que garantiza su vigencia, coherencia interna y articulación con los procesos de autoevaluación y mejoramiento continuo.				**Fecha de Actualización**	jun-26		
Relación indicador/ Factores/ características	**Institucional**		**Factor**		**Programa**	X	**Factor**	1
PROCESO								
Datos del responsable del Indicador	**Nombre funcionario**	Nombre del funcionario que responde por el indicador			**Cargo**	Cargo que desempeña el funcionario que se le asigna el indicador		
Proceso	**Dependencia:**	Dependencia que realiza el proceso para alimentar el indicador			**E-mail:**	Dirección de correo electrónico de la persona encargada del indicador		
Metodología de medición	Conteo y verificación documental de: Revisiones formales del PEP Ajustes aprobados en comités académicos Actualizaciones derivadas de procesos de autoevaluación Fórmula: (Número de revisiones del PEP realizadas / Número de revisiones programadas) × 100				**Fórmula de cálculo**	Cuantitativo	% PORCENTAJE	
						Cualitativo	N/A	
Concepto estadístico:	Indicador de cumplimiento de proceso, que mide la regularidad y sistematicidad de la revisión del PEP como instrumento de gestión académica.				**Variables:**	Número de revisiones programadas Número de revisiones realizadas Periodicidad definida institucionalmente		
Fuentes de información	Actas de comité curricular Versiones del PEP Cronogramas de autoevaluación Informes de seguimiento académico				**Periodicidad de medición**	Lapso de evaluación y reporte del indicador		
EVALUACIÓN								
METAS	**Año**	**Metas vigencia**		**Resultados**				
		Meta periodo		**Meta periodo**				
	2027	70%						
	2029	90%						
	2031	100%						
	2032-meta final	100%						
Vo. Bo. Oficina Asesora de Planeación	**Nombre funcionario**	ASD2. Maureen Eliana Castañeda Cortés			**Cargo:**	Asesor Educativo		
	Dependencia	SECAL			**E-mail:**	maureen.castanedac@esufa.edu.co		

Tabla 4. Ficha del indicador.

El conjunto de indicadores construidos para evaluar al programa, se identifican por medio de las tres iniciales del tipo de indicador y el número de acuerdo con la cantidad creados en cada clasificación del indicador ejemplo: CON-03 I, significa que es el tercer indicador de contexto.

4.5.1. Indicadores de evaluación institucionales

FACTORES	LISTA DE INDICADORES QUE EVALUAN EL FACTOR				
	CONTEXTO	RECURSOS	PROCESOS	RESUTADOS	IMPACTO
FACTOR 1. IDENTIDAD INSTITUCIONAL	**CON-01** Índice de aprovechamiento estratégico del entorno **CON-02** Nivel de alineación estratégica institucional		**PRO-01** Nivel de apropiación institucional del Proyecto Educativo Institucional	**RES-01** Nivel de despliegue del PEI en las funciones misionales	**IMP-01** Impacto institucional en el desarrollo humano integral Aspectos que cubre
FACTOR 2. GOBIERNO INSTITUCIONAL, ORGANIZACIÓN Y TRANSPARENCIA	**CON-03** Nivel de consolidación de las políticas institucionales	**REC-01** Nivel de aprovechamiento institucional de la rendición de cuentas	**PRO-02** Índice de representatividad de los grupos de interés en la rendición de cuentas **PRO-03** Índice de participación de grupos de interés en la construcción de políticas institucionales	**RES-02** Madurez de la gobernanza participativa institucional	

FACTOR 3. DESARROLLO AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE Y GESTIÓN INSTITUCIONAL		**REC-02** Índice de calidad de los sistemas de información institucional **REC-03** Índice de suficiencia y calidad de los recursos académicos y de aprendizaje	**PRO-04** Índice de adecuación de la infraestructura física y tecnológica	**RES-03** Índice de efectividad de la comunicación institucional **RES-04** Índice de sostenibilidad financiera institucional	**IMP-02** Madurez de la gestión sostenible institucional
FACTOR 4. SISTEMA INTERNO DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD (SIACE)	**CON-04** Madurez de la cultura de autoevaluación institucional	**REC-04** Índice de calidad y confiabilidad de la información institucional	**PRO-05** Índice de participación efectiva en los procesos de autoevaluación, autorregulación y mejoramiento	**RES-05** Índice de aprovechamiento de la evaluación institucional para el mejoramiento	**IMP-03** Madurez del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad
FACTOR 5. ESTRUCTURA Y PROCESOS ACADÉMICOS	**CON-05** Índice de pertinencia académica contextual		**PRO-06** Nivel de coherencia de la política de créditos académicos **PRO-07** Nivel de coherencia académica y normativa de la oferta institucional	**RES-06** Índice de desempeño académico institucional **RES-07** Índice de evolución de la oferta académica	**IMP-04** Índice de innovación pedagógica institucional **IMP-05** Índice de integración disciplinar

FACTOR 6. APORTES DE LA INVESTIGACIÓN, LA INNOVACIÓN, EL DESARROLLO TECNOLÓGICO, LA CREACIÓN E INVESTIGACIÓN-CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL AL ENTORNO		**REC-05** Madurez de las capacidades institucionales para la investigación e innovación	**PRO-08** Índice de participación estudiantil en formación investigativa	**RES-08** Índice de resultados de la formación investigativa **RES- 09** Índice de desempeño investigativo institucional	**IMP-06** Índice de impacto investigativo institucional **IMP-07** Nivel de transferencia e impacto del conocimiento en formación y extensión
FACTOR 7. EXTENSIÓN, PROYECCIÓN E IMPACTO SOCIAL			**PRO-09** Madurez de la gestión institucional para el desarrollo sostenible y el impacto territorial		**IMP-08** Índice de impacto territorial institucional **IMP-09** Índice de impacto social y ciudadano **IMP-10** Nivel de impacto social, cultural y artístico institucional

FACTOR 8. VISIBILIDAD REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL			**PRO-10** Madurez institucional para la Internacionalización y la multiculturalidad	**RES-10** Índice de resultados de la cooperación académica externa	**IMP-11** Índice de visibilidad e interacción institucional
FACTOR 9. BIENESTAR INSTITUCIONAL		**REC-06** Índice de calidad y pertinencia de programas e infraestructura de bienestar		**RES-11** Índice de integración del bienestar con las funciones misionales	**IMP-12** Índice de impacto del bienestar institucional **IMP-13** Índice de impacto del acompañamiento integral estudiantil
FACTOR 10. COMUNIDAD DE PROFESORES		**REC-07** Índice de capacidad docente institucional		**RES-12** Índice de gestión profesoral institucional **RES-13** Índice de desarrollo profesoral	**IMP-14** Índice de desarrollo y trayectoria profesoral **IMP-15** Índice de impacto de los incentivos profesorales

FACTOR 11. COMUNIDAD DE ESTUDIANTES	**CON-06** Índice de caracterización multidimensional estudiantil				**IMP-16** Índice de impacto de la normativa y política estudiantil **IMP-17** Índice de impacto del acompañamiento estudiantil **IMP-18** Índice de impacto de los estímulos y apoyos estudiantiles
FACTOR 12. COMUNIDAD DE EGRESADOS	**CON-07** Índice de seguimiento y caracterización de egresados		**PRO-11** Madurez del relacionamiento institucional con egresados	**RES-14** Índice de inserción laboral y desarrollo profesional de egresados	**IMP-19** Índice de impacto y reconocimiento de egresados **IMP-20** Índice de impacto del relacionamiento institucional con egresados

Tabla 5. Indicadores de Evaluación institucional ESUFA

4.5.2. Indicadores de evaluación de programas

FACTORES	LISTA DE INDICADORES QUE EVALUAN EL FACTOR				
	CONTEXTO	RECURSOS	PROCESOS	RESUTADOS	IMPACTO
FACTOR 1. PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA E IDENTIDAD INSTITUCIONAL	**CON-01** Alineación del Proyecto Educativo del Programa con las necesidades estratégicas del sector aeronáutico	**REC-01** Apropiación del Proyecto Educativo del Programa por la comunidad académica	**PRO-01** Actualización y revisión periódica del Proyecto Educativo del Programa	**RES-01** Resultados de aprendizaje alineados y coherentes con el Proyecto Educativo del Programa	**IMP-01** Impacto del programa en procesos estratégicos institucionales
FACTOR 2. COMUNIDAD DE ESTUDIANTES	**CON-02** Caracterización académica, laboral y funcional de los estudiantes del programa	**REC-02** Disponibilidad y pertinencia de recursos de apoyo académico para estudiantes	**PRO-02** Efectividad de los mecanismos de acompañamiento y seguimiento académico	**RES-02** Nivel de logro de los resultados de aprendizaje por cohorte	**IMP-02** Impacto de las estrategias académicas, de acompañamiento y de las políticas institucionales inclusivas en la permanencia, el desempeño y la formación integral de los estudiantes

FACTOR 3. COMUNIDAD DE PROFESORES	**CON-03** Correspondencia entre el perfil del profesorado y las necesidades académicas del programa	**REC-03** Disponibilidad y acceso a estrategias de cualificación profesoral	**PRO-03** Aplicación de mecanismos de evaluación y retroalimentación docente	**RES-03** Aporte del desempeño docente al logro de los resultados de aprendizaje	**IMP-03** Cambios curriculares y pedagógicos derivados del desarrollo profesoral **IMP-04** Nivel de apropiación, aplicación e impacto del estatuto profesoral en el quehacer académico y el mejoramiento del programa
FACTOR 4. COMUNIDAD DE EGRESADOS	**CON-04** Pertinencia del perfil de egreso frente a las funciones desempeñadas por los egresados		**PRO-04** Sistematización y cobertura del seguimiento a egresados	**RES-04** Nivel de satisfacción institucional con el desempeño de los egresados	**IMP-05** Aportes de los egresados al mejoramiento de procesos institucionales
FACTOR 5. ASPECTOS ACADÉMICOS Y EVALUACIÓN	**CON-05** Coherencia del currículo del programa con las tendencias del sector aeronáutico y el contexto institucional		**PRO-05** Implementación de estrategias de evaluación coherentes con los resultados de aprendizaje	**RES-05** Nivel de logro de los resultados académicos previstos en el programa	**IMP-06** Decisiones curriculares adoptadas a partir de los resultados de evaluación académica

FACTOR 6. PERMANENCIA Y GRADUACIÓN	**CON-06** Caracterización de factores asociados a la permanencia y la graduación de los estudiantes		**PRO-06** Funcionamiento del sistema de alertas tempranas del programa	**RES-06** Tasa de permanencia y graduación por cohorte	**IMP-07** Incidencia de las acciones de acompañamiento en la reducción de la deserción
FACTOR 7. PROYECCIÓN E INTERACCIÓN CON EL ENTORNO	**CON-07** Identificación de necesidades institucionales y sectoriales relevantes para el programa		**PRO-07** Desarrollo de acciones de interacción académica, técnica o institucional con el entorno	**RES-07** Resultados obtenidos de las acciones de interacción con el entorno **RES-08** Desarrollo e impacto de las habilidades comunicativas en lengua extranjera en coherencia con el proyecto educativo del programa	**IMP-08** Uso institucional de los aportes generados por el programa en el entorno
FACTOR 8. APORTES DE LA INVESTIGACIÓN, LA INNOVACIÓN, EL DESARROLLO TECNOLÓGICO, LA	**CON-08** Pertinencia de las líneas de investigación, innovación o creación frente a las necesidades institucionales y sectoriales	**REC-04** Disponibilidad y asignación de recursos para el desarrollo de investigación aplicada e innovación	**PRO-08** Integración de la investigación, innovación o creación en el proceso formativo	**RES-09** Productos de investigación, innovación o creación asociados al programa	**IMP-09** Aportes de la investigación y la innovación al mejoramiento institucional y sectorial

FACTOR 9. BIENESTAR DE LA COMUNIDAD ACADÉMICA DEL PROGRAMA	**CON-09** Identificación de necesidades de bienestar de la comunidad académica del programa		**PRO-09** Implementación de acciones y programas de bienestar pertinentes al programa	**RES-10** Nivel de satisfacción de la comunidad académica con los programas de bienestar	**IMP-10** Incidencia del bienestar en la permanencia y el desempeño académico
FACTOR 10. RECURSOS FÍSICOS, TECNOLÓGICOS, MEDIOS EDUCATIVOS Y AMBIENTES DE APRENDIZAJE	**CON-10** Adecuación de los recursos físicos, tecnológicos y medios educativos a la modalidad y características del programa	**REC-05** Disponibilidad y actualización de recursos físicos, tecnológicos y medios educativos	**PRO-10** Uso efectivo de los recursos y medios educativos en los procesos formativos	**RES-11** Nivel de satisfacción de estudiantes y docentes con los recursos y medios educativos	**IMP-11** Incidencia de los recursos y medios educativos en el logro de los resultados de aprendizaje
FACTOR 11. ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANCIACIÓN DEL PROGRAMA	**CON-11** Coherencia del modelo organizativo del programa con sus necesidades académicas y administrativas		**PRO-11** Funcionamiento de los procesos de gestión académica y administrativa del programa	**RES-12** Cumplimiento de metas académicas y administrativas del programa	**IMP-12** Sostenibilidad financiera del programa académico

FACTOR 12. ASEGURAMIENTO DE LA ALTA CALIDAD DEL PROGRAMA	**CON-12** Participación de la comunidad académica en los procesos de autoevaluación y autorregulación		**PRO-12** Gestión y uso de la información para el aseguramiento de la calidad del programa	**RES-13** Cumplimiento del plan de mejoramiento del programa	**IMP-13** Evidencia de mejoras sostenidas derivadas del proceso de autoevaluación

Tabla 6. Tabla indicadores de programa

4.5.3. Cómo leer los resultados evaluativos

Los resultados de la evaluación de cada factor de calidad se presentan a partir del análisis integrado de los indicadores asociados, permitiendo valorar su nivel de cumplimiento mediante información cuantitativa y cualitativa. Inicialmente, se expone una valoración global del factor, representada a través de gráficos e indicadores de desempeño que reflejan el grado de cumplimiento de las metas establecidas y el comportamiento de los resultados obtenidos durante el período evaluado.



Ilustración 6. Gráfico de registro de cumplimiento de metas del factor

Complementariamente, se presenta el análisis de tendencias y la evolución de los indicadores, permitiendo identificar fortalezas, oportunidades de mejora, variaciones significativas y resultados alcanzados. Esta información proporciona una visión integral del desempeño institucional y facilita la comprensión de los avances, retos y aspectos susceptibles de fortalecimiento.

La interpretación de los resultados se realiza mediante la escala institucional de valoración definida por el Modelo Interno de Aseguramiento de la Calidad, la cual permite establecer juicios de valor homogéneos sobre el nivel de cumplimiento de cada factor, favoreciendo la comparación entre periodos de evaluación y el seguimiento de los procesos de mejora.

Se cumple plenamente	(4,0 - 5,0]
Se cumple en alto grado	(3,0 - 4,0]
Se cumple aceptablemente	(2,0 - 3,0]
Se cumple insatisfactoriamente	(1,0 - 2,0]
No se cumple	(0,0 - 1,0]

Tabla 7. Escala de evaluación cuantitativa y cualitativa

Adicionalmente, cada factor incorpora un análisis cualitativo orientado a contextualizar los resultados obtenidos, identificar los elementos que influyen en su comportamiento y valorar los logros, avances e impactos alcanzados por la Institución. Este ejercicio permite complementar la información cuantitativa y generar una comprensión más amplia de la calidad institucional.

Finalmente, los resultados consolidados constituyen una apreciación general e insumo para los procesos de autorregulación y mejoramiento continuo, permitiendo orientar la toma de decisiones, la formulación de acciones de fortalecimiento y el seguimiento al cumplimiento de los objetivos institucionales y de calidad.



CAPÍTULO V

MODELO INSTITUCIONAL DE AUTORREGULACIÓN

La ESUFA concibe la autorregulación como la capacidad institucional para monitorear permanentemente su desempeño, analizar los resultados obtenidos, identificar oportunidades de mejora y adoptar decisiones orientadas al fortalecimiento continuo de la calidad.

La autorregulación constituye un proceso permanente y sistemático que complementa la autoevaluación, permitiendo verificar la eficacia de las acciones de mejoramiento implementadas, el comportamiento de los indicadores institucionales y de programas, el cumplimiento de los objetivos estratégicos y la sostenibilidad de las condiciones de calidad y alta calidad.

En este sentido, mientras la autoevaluación proporciona diagnósticos integrales en momentos determinados, la autorregulación permite realizar seguimiento continuo a los resultados, garantizando que la información generada se transforme en decisiones y acciones de mejoramiento institucional.

5.1. OBJETIVOS DEL MODELO DE AUTORREGULACIÓN

- Realizar seguimiento permanente al comportamiento de los indicadores institucionales y de programas académicos.
- Verificar el cumplimiento de las acciones establecidas en los planes de mejoramiento.
- Identificar oportunamente riesgos, desviaciones y oportunidades de fortalecimiento que puedan afectar el logro de los objetivos institucionales.
- Proporcionar información confiable para la toma de decisiones académicas y administrativas.
- Evaluar la eficacia de las acciones implementadas como resultado de los procesos de autoevaluación.
- Garantizar la sostenibilidad de las condiciones de calidad y alta calidad institucional y de programas.
- Fortalecer la cultura institucional de calidad, evaluación permanente y mejoramiento continuo.

5.2. PRINCIPIOS DE LA AUTORREGULACIÓN

Continuidad

La autorregulación se desarrolla de manera permanente durante los períodos comprendidos entre ejercicios formales de autoevaluación.

Oportunidad

Permite identificar situaciones que requieren intervención antes de que generen impactos negativos en el desempeño institucional.

Objetividad

Las decisiones se sustentan en información verificable, indicadores, evidencias y análisis técnicos.

Participación

Involucra a los diferentes actores institucionales en los procesos de seguimiento y mejora.

Responsabilidad

Cada dependencia es corresponsable del seguimiento y cumplimiento de las acciones que le competen.

Mejoramiento continuo

Toda acción de seguimiento debe orientarse a fortalecer el desempeño institucional y la calidad educativa.

5.3. METODOLOGÍA DE AUTORREGULACIÓN

La metodología de autorregulación se desarrolla mediante procesos periódicos de seguimiento y análisis de la gestión institucional, utilizando como insumo principal los resultados derivados de la autoevaluación, los indicadores institucionales y de

programas, los planes de mejoramiento, las auditorías internas, los informes de gestión y demás mecanismos de seguimiento establecidos por la ESUFA.

La metodología combina análisis cuantitativos y cualitativos que permiten valorar el comportamiento de los factores de calidad, verificar tendencias, identificar riesgos emergentes y evaluar la efectividad de las acciones implementadas.

5.3.1. Etapas del proceso de autorregulación

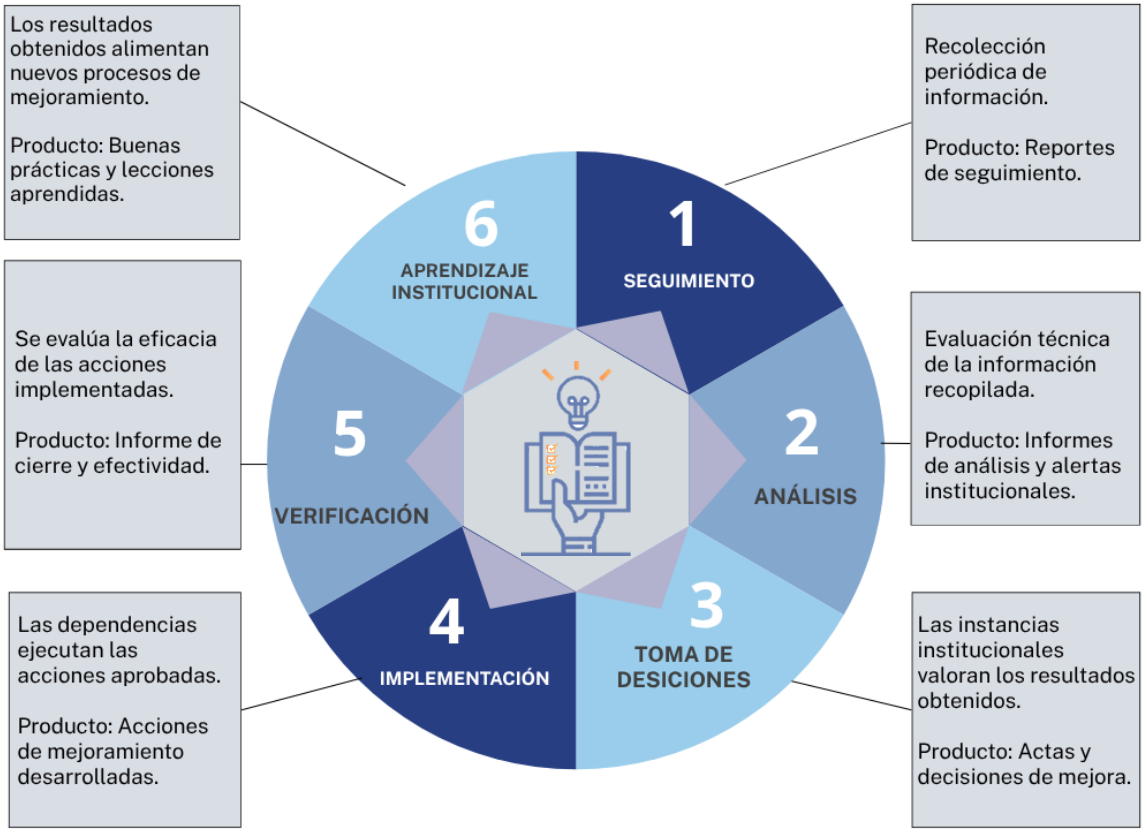


Ilustración 7. Etapas del proceso de autorregulación

Seguimiento

Corresponde a la recolección periódica de información relacionada con:

- Indicadores institucionales.
- Indicadores de programas.
- Planes de mejoramiento.

- Riesgos institucionales.
- Acciones correctivas y preventivas.
- Resultados académicos.

Producto: Reportes de seguimiento.

Análisis

Consiste en la evaluación técnica de la información recopilada para determinar:

- Cumplimiento de metas.
- Tendencias.
- Brechas.
- Avances.
- Factores críticos.

Producto: Informes de análisis y alertas institucionales.

Toma de Decisiones

Las instancias institucionales valoran los resultados obtenidos y determinan:

- Ajustes a procesos.
- Priorización de acciones.
- Asignación de recursos.
- Actualización de planes.

Producto: Actas y decisiones de mejora.

Implementación

Las dependencias ejecutan las acciones aprobadas.

Producto: Acciones de mejoramiento desarrolladas.

Verificación

Se evalúa la eficacia de las acciones implementadas.

Producto: Informe de cierre y efectividad.

Aprendizaje Institucional

Los resultados obtenidos alimentan nuevos procesos de mejoramiento.

Producto: Buenas prácticas y lecciones aprendidas.

5.3.2. Periodicidad de la Autorregulación

Con el propósito de garantizar la sostenibilidad del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad y promover una cultura de mejoramiento continuo, la ESUFA desarrolla ejercicios sistemáticos de autorregulación que permiten valorar el cumplimiento de sus propósitos institucionales y académicos, verificar el avance de los planes de mejoramiento y monitorear el desempeño de sus procesos mediante indicadores de calidad.

La periodicidad de estos ejercicios se establece en función de la naturaleza, alcance y nivel de análisis de la información objeto de seguimiento, asegurando la generación oportuna de evidencias para la toma de decisiones y el fortalecimiento permanente de la calidad educativa:

- Autoevaluación institucional y de programas: periodicidad bienal.
- Ejercicios integrales de autorregulación: periodicidad bienal.
- Seguimiento a indicadores de calidad: periodicidad bienal, en el marco de los ejercicios de autoevaluación y autorregulación.
- Seguimiento a planes de mejoramiento: periodicidad semestral.
- Revisión integral de factores y características de calidad: periodicidad bienal.

Esta programación permite articular los procesos de evaluación, seguimiento y mejoramiento, garantizando la trazabilidad de los resultados, la implementación efectiva de acciones de fortalecimiento y la consolidación de una gestión orientada al logro de altos estándares de calidad.

	PROCESO	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
ESUFA	AUTOEVALUACIÓN									
	AUTOREGULACIÓN									
	PLANES DE MEJORAMIENTO									
	ACREDITACIÓN								INFORME	VIGENTE
ETGA	AUTOEVALUACIÓN									
	AUTOREGULACIÓN									
	PLANES DE MEJORAMIENTO									
	REGISTRO CALIFICADO							INFORME	VIGENTE/04	
TGA	AUTOEVALUACIÓN									
	AUTOREGULACIÓN									
	PLANES DE MEJORAMIENTO									
	ACREDITACIÓN									
	REGISTRO CALIFICADO				INFORME	VIGENTE/07				
TOA	AUTOEVALUACIÓN									
	AUTOREGULACIÓN									
	PLANES DE MEJORAMIENTO									
	ACREDITACIÓN		INFORME	VIGENTE/12						
	REGISTRO CALIFICADO				VIGENTE/12					
TSD	AUTOEVALUACIÓN									
	AUTOREGULACIÓN									
	PLANES DE MEJORAMIENTO									
	ACREDITACIÓN							INFORME	VIGENTE/01	
	REGISTRO CALIFICADO								VIGENTE/01	
TSO	AUTOEVALUACIÓN									
	AUTOREGULACIÓN									
	PLANES DE MEJORAMIENTO									
	ACREDITACIÓN					INFORME	VIGENTE/10			
	REGISTRO CALIFICADO						VIGENTE/10			

Tabla 8. Proyección de los procesos de aseguramiento de la calidad educativa.

5.3.3. Productos de la Autorregulación

Como resultado de los ejercicios de autorregulación, se elaborará un Informe Ejecutivo de Autorregulación, el cual consolidará el análisis del comportamiento de los indicadores institucionales y de programas académicos, el seguimiento al cumplimiento de los planes de mejoramiento, la evaluación de los resultados alcanzados y la identificación de riesgos, oportunidades y aspectos críticos para la gestión de la calidad. Este informe incluirá, según corresponda, reportes de seguimiento, de control e indicadores, análisis de resultados, alertas institucionales, planes de acción, ajustes a los planes de mejoramiento, informes de cierre de acciones y lecciones aprendidas, constituyéndose en el principal insumo para la toma de decisiones, la planeación institucional y el fortalecimiento continuo de los procesos de aseguramiento de la calidad de la ESUFA.



CAPÍTULO VI

MEJORAMIENTO CONTINUO

6.1. EL PLAN DE MEJORAMIENTO COMO INSTRUMENTO DE AUTORREGULACIÓN

Los procesos de autoevaluación permiten identificar fortalezas y aspectos susceptibles de mejora, a partir de los cuales se formulan los Planes de Mejoramiento. En este sentido, el Plan de Mejoramiento se concibe como un conjunto articulado de acciones definidas por los factores institucionales y programas académicos, orientadas al progreso permanente de la gestión y de los procesos de aseguramiento de la calidad.

Su finalidad es contribuir al desarrollo de los planes estratégicos de los programas, al cumplimiento de los objetivos institucionales y a la materialización de la misión institucional. Para ello, el Plan de Mejoramiento debe integrar de manera coherente las acciones derivadas de los procesos de evaluación externa adelantados por el Consejo Nacional de Acreditación, así como aquellas identificadas en los procesos de autoevaluación interna, inspecciones y seguimientos institucionales.

La presente guía orienta la construcción, el seguimiento y la evaluación de los planes de mejoramiento mediante una metodología que permite:

- Identificar las causas que originan oportunidades de mejora y los riesgos asociados a las fortalezas institucionales y programáticas.
- Definir acciones orientadas al mantenimiento, la mejora y la consolidación de las condiciones de calidad.
- Realizar el seguimiento y la evaluación sistemática de la ejecución de los planes, con el fin de verificar el alcance de los resultados y el nivel de madurez alcanzado en los procesos de autorregulación.
- Favorecer la articulación entre los planes de mejoramiento, el Plan de Desarrollo Institucional y los planes estratégicos de los programas académicos.

6.2. ENFOQUE DE SEGUIMIENTO RESULTADOS E IMPACTOS

Para la incorporación sistemática del enfoque de resultados, logros e impactos, el seguimiento y la verificación del cumplimiento de los planes de mejoramiento deberá contemplar una valoración posterior al cierre de cada acción o actividad programada.

Esta valoración no se limitará a constatar el grado de ejecución de las actividades, sino que permitirá identificar y analizar los efectos derivados de su implementación, estableciendo si los productos obtenidos corresponden a resultados concretos, si contribuyen al logro de objetivos institucionales o si generan impactos significativos en los procesos académicos, administrativos o en el entorno.



Ilustración 8.Definición institucional de resultados, logros e impactos

Este enfoque metodológico fortalece una evaluación orientada a los cambios alcanzados y a la mejora sostenida de la calidad, en coherencia con los propósitos del sistema interno de aseguramiento de la calidad y con el modelo de acreditación vigente.

6.3. RESPONSABILIDADES EN EL DESARROLLO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO

El diseño, seguimiento y evaluación de los planes de mantenimiento, mejora y consolidación requieren el compromiso articulado de los distintos actores institucionales y programáticos, de acuerdo con las siguientes responsabilidades:

6.3.1. A nivel institucional:

- El Comité Central de Acreditación, Autoevaluación y Autorregulación (CCAA) tiene la responsabilidad de revisar, validar y aprobar el Plan de Mejoramiento Institucional y/o la hoja de ruta, así como ejercer el seguimiento y control de su implementación, verificando el cumplimiento oportuno de las actividades y metas establecidas en el cronograma definido.
- Los líderes de factor son responsables de liderar la ejecución de los compromisos derivados de los procesos de autoevaluación, garantizando el cumplimiento de las acciones definidas y evaluando periódicamente la efectividad de las estrategias de mantenimiento, mejora y consolidación implementadas en su ámbito de gestión.
- La Sección de Calidad Educativa y Acreditación es responsable de coordinar, monitorear y consolidar el seguimiento institucional a la ejecución de las acciones contempladas en los planes de mejoramiento y/o la hoja de ruta, generando información para la toma de decisiones y el aseguramiento de la calidad.
- La Dirección de la ESUFA es responsable de gestionar y promover la aprobación de los recursos presupuestales, administrativos y logísticos requeridos para garantizar la implementación efectiva de los planes de mejoramiento y/o la hoja de ruta y el cumplimiento de los objetivos institucionales.

6.3.2. A nivel de programas académicos:

- El Técnico Jefe del Elemento Pregrado y/o Posgrado es responsable de liderar la formulación, actualización y gestión del Plan de Mejoramiento del programa académico, garantizando la trazabilidad de su ejecución mediante la verificación periódica del avance, las evidencias de cumplimiento y los documentos soporte correspondientes.
- El Comité Curricular actúa como instancia de análisis, validación y aprobación de los planes de mantenimiento, mejora y consolidación del programa académico, así como de seguimiento y evaluación de su ejecución, verificando el cumplimiento de las metas y compromisos definidos en el cronograma institucional.
- El Comandante del Escuadrón de Educación Superior es responsable de promover, supervisar y asegurar el cumplimiento de los compromisos derivados de los procesos de autoevaluación de los programas académicos, liderando la evaluación de la efectividad e impacto de los planes de mejoramiento implementados.
- El Comandante del Grupo Académico es responsable de gestionar y promover la asignación y aprobación de los recursos presupuestales, administrativos y logísticos requeridos para la ejecución oportuna de los planes de mantenimiento, mejora y consolidación de los programas académicos.

6.4. RUTA METODOLÓGICA PARA AJUSTE DEL PLAN DE MEJORAMIENTO

Para dar ajuste, actualización y/o construcción a los planes de mejoramiento Institucional y de programas, se propone una ruta metodológica por fases, con un enfoque operativo, pensada para ser a nivel de programas académicos y de la institución. Las fases están redactadas para orientar el *qué*, el *para qué* y el *cómo* de cada momento del proceso.

Fase 1. Revisión diagnóstica del Plan de Mejoramiento vigente

En esta fase se realiza un análisis crítico del Plan de Mejoramiento institucional y/o de los planes de mejoramiento de los programas académicos vigentes, con el

propósito de valorar su coherencia, pertinencia y nivel de avance frente al Modelo de Acreditación en Alta Calidad. Para ello, se revisan los objetivos, las acciones definidas, los responsables, los indicadores, los cronogramas y las evidencias asociadas, con el fin de identificar el grado de cumplimiento de los objetivos propuestos, así como las fortalezas, debilidades, brechas y oportunidades de mejora.

Este ejercicio se apoya en los resultados de los procesos de autoevaluación, en los informes de seguimiento y en las evidencias disponibles en el sistema interno de aseguramiento de la calidad, permitiendo contar con una visión integral del estado actual de los planes de mejoramiento.

De manera complementaria, se desarrollarán mesas de trabajo con los Técnico Jefe elemento pregrado y/o posgrado o con los lideres de factor para realizar la revisión detallada de cada plan de mejoramiento. Como resultado de esta fase, se espera la elaboración de un acta diagnóstica que evidencie las acciones que se mantienen, aquellas que requieren ajustes y las que deben reformularse o incorporarse, en coherencia con los lineamientos del modelo de acreditación vigente; e incluso aquellos planes de mejoramiento que se les debe dar un cierre definitivo.

Como soporte del proceso de revisión, las evidencias correspondientes deberán cargarse en el REPOSITORIO CALIDAD - Inicio en la carpeta que corresponda al año de gestión en el factor y/o el programa. En dicha carpeta se deberá incluir, como mínimo, el acta de revisión, la cual deberá nombrarse según el siguiente ejemplo: “TAA – Revisión 2026”.

Fase 2. Reformulación operativa del Plan de Mejoramiento

En esta fase se ajusta y estructura el Plan de Mejoramiento desde una lógica operativa, verificable y orientada a resultados. Para ello, se formulan o reformulan los objetivos y las acciones de mejora, definiendo de manera precisa los responsables, los tiempos de ejecución, los recursos requeridos, las actividades de seguimiento y las fuentes de verificación correspondientes. Este ejercicio permite asegurar que cada acción planteada sea viable, medible y coherente con las prioridades institucionales y programáticas.

El Plan de Mejoramiento se organiza de forma que facilite su implementación, monitoreo y evaluación, garantizando su articulación con el sistema interno de

aseguramiento de la calidad, los proyectos institucionales y los planes de desarrollo. De igual manera, se fortalece la incorporación del enfoque de resultados, logros e impactos, en consonancia con los lineamientos establecidos en el Acuerdo 01 de 2025 del CESU.

Como resultado esperado de esta fase, se contará con el Plan de Mejoramiento actualizado, coherente con el modelo de acreditación vigente y orientado al mejoramiento continuo. Así mismo, se deberá elaborar una matriz de ajuste del Plan de Mejoramiento que evidencie de manera clara las acciones que se mantienen, aquellas que requieren ajustes y las que deben ser reformuladas o incorporadas, en coherencia con los factores y características del modelo de acreditación en alta calidad.

Como evidencia del desarrollo de esta fase, la documentación correspondiente deberá cargarse en REPOSITORIO CALIDAD - Inicio, en la carpeta asociada a cada programa académico y al factor, denominada plan de mejoramiento. En dicha carpeta se deberá incluir, como mínimo, la matriz del Plan de Mejoramiento ajustado, la cual deberá nombrarse según el siguiente ejemplo: “TAA – Plan ajustado 2026”.

Fase 3. Socialización, validación y aprobación

Una vez formulado y ajustado el Plan de Mejoramiento, se desarrolla un proceso de socialización y validación con los actores responsables de su implementación, incluidos los programas académicos, los directivos y los equipos institucionales involucrados. Esta fase tiene como propósito garantizar la comprensión integral del plan, promover la apropiación de las acciones definidas y fortalecer la corresponsabilidad de los actores frente a su ejecución, seguimiento y evaluación.

Durante este proceso, se revisa la coherencia del Plan de Mejoramiento con los lineamientos institucionales, el sistema interno de aseguramiento de la calidad y el Modelo de Acreditación en Alta Calidad vigente. Posteriormente, el plan es sometido a los mecanismos institucionales establecidos para su validación y aprobación, conforme a las instancias y competencias definidas.

Como resultado esperado de esta fase, se contará con el Plan de Mejoramiento validado y aprobado institucionalmente, con compromiso explícito de los responsables de su ejecución, orientado al mejoramiento continuo y coherente con el modelo de acreditación vigente.

Como evidencia, deberá cargarse en el REPOSITORIO CALIDAD - Inicio, en la carpeta asociada a cada programa, denominada plan de mejoramiento el acta de aprobación emitida por la autoridad académica competente del plan de Mejoramiento ajustado, la cual deberá nombrarse según el siguiente ejemplo: “TAA – Acta de aprobación Plan de Mejoramiento 2026”.

6.5. ESTRUCTURA DEL PLAN DE MEJORAMIENTO

El plan de mejoramiento contiene acciones, metas, responsables, los recursos necesarios para llevarlo a cabo y los indicadores para hacer seguimiento a su ejecución. El plan debe mantener una estrecha relación con el Proyecto Educativo de Programa (PEP) y Plan de Desarrollo Institucional (PDI) y las hojas de ruta construidas para cada programa, puesto que contribuye a su consolidación

FACTOR	IND	DATOS DEL INDICADOR	META FINAL	ACCIÓN / ACTIVIDAD ESPECÍFICA	METAS DEL PERIODO					RECURSOS	RESPONSABLES	MEDIO DE VERIFICACIÓN	RESULTADOS	LOGROS	IMPACTOS
					2026	2027	2028	2029	2030						
F1		Nombre:													
		Objetivo:													
F2		Nombre:													
		Objetivo:													

Tabla 9.Matriz para el diseño del plan de mejoramiento.

La imagen presenta la estructura del Plan de Mejoramiento, organizada en una matriz que permite planificar, ejecutar y evaluar de manera sistemática las acciones orientadas al fortalecimiento institucional y de los programas académicos. La tabla se articula a partir de factores (F) e indicadores (IND), los cuales se describen mediante datos específicos del indicador y se proyectan hacia una meta final, claramente definida.

Cada indicador se operacionaliza a través de acciones o actividades específicas, con metas distribuidas por periodo anual entre 2026 y 2030, lo que facilita el seguimiento progresivo del cumplimiento. Asimismo, la estructura incorpora los recursos necesarios, los responsables de la ejecución y los medios de verificación, garantizando la trazabilidad, la corresponsabilidad y el control del proceso.

Finalmente, la matriz permite documentar de forma diferenciada los resultados, logros e impactos, evidenciando no solo el cumplimiento de las acciones, sino también los efectos generados en la mejora continua y en el aseguramiento de la

calidad. En su conjunto, esta estructura constituye una herramienta integral para la gestión, seguimiento y evaluación del Plan de Mejoramiento

Se debe implementar esta matriz, para el esquema del plan de mejoramiento (la plantilla de Excel la pueden encontrar en el repositorio REPOSITORIO CALIDAD - Inicio

6.5.1. Instrucciones de diligenciamiento:

FACTOR	**Indique el factor de acreditación al que pertenece e indicador o recomendación (ejemplo: si es para el Factor 3. Profesores escriba: F3)**
IND	Escriba el código del indicador, en caso de ser recomendación se usará el código CNA-TAA seguido de un numero de cuerdo a la cantidad o numeración de las recomendaciones (ejemplo: si es la cuarta recomendación dada al programa de TAA escriba: CNA-TAA-04)
DATOS DEL INDICADOR O RECOMENDACIÓN	Transcribir el nombre y objetivo del indicador o recomendación, de acuerdo con como aparece en el informe de autoevaluación o informe CNA.
META FINAL	De acuerdo con el indicador se pone la meta final que se espera alcanzar. Revisar en el informe de autoevaluación o proponerla en caso de ser de recomendación (sugiere usar escalas de medición cuantitativas o cualitativas).
ACCIÓN / ACTIVIDAD ESPECÍFICAS	Son las actividades y tareas que permitan alcanzar las metas. En el plan se incluyen las acciones que en la primera etapa fueron
METAS DE PERIODO	En cada año del tiempo en que se encuentre aprobada la acreditación se debe plantear en términos cuantitativos y/ o cualitativos, así como las tareas lo que se espera alcanzar, con el fin de alcanzar la meta final. La meta del periodo se corresponde con una frontera evolutiva y de mejoramiento continuo del indicador o la meta final.
RECURSOS	se deben precisar todos los requerimientos para que puedan desarrollarse las acciones previstas. Se debe incluir Recursos de Talento Humano, Recursos Físicos, Recursos Financieros, Recursos Tecnológicos, entre otros.

RESPONSABLES	Este aspecto debe detallar los responsables de cada una de las acciones del plan a realizar. Se recurre al Talento Humano disponible en el programa y se establece dentro de las responsabilidades que ellos asumen, presentar informes periódicos del avance de las actividades, según lo establecido en el sistema de seguimiento y control del Plan.
MEDIO DE VERIFICACIÓN	Se debe consignar, la manera en la cual se verificará con evidencias físicas, los avances o el cumplimiento de la meta propuesta. El medio de verificación será utilizado para garantizar y demostrar que efectivamente se avanzó en el cumplimiento de la meta en un periodo de tiempo determinado, o si se superó en su totalidad la necesidad detectada.
Las próximas tres casillas se deben diligenciar solo al cumplimiento de la actividad, en el cual se debe identificar si de la actividad desarrolla se obtienen, resultados, logros y/o impactos, describiendo de acuerdo con la definición.	
RESULTADOS	Son los productos inmediatos y verificables derivados de los procesos académicos, administrativos, investigativos y/o de proyección social que la ESUFA o el programa evidencian en el cumplimiento de actividades planificadas en el corto plazo.
LOGROS	Son los avances cualitativos y cuantitativos sostenidos en el tiempo, producto de la consolidación de capacidades institucionales, que demuestran mejora continua frente a periodos anteriores y fortalecen el proyecto educativo institucional y el proyecto educativo del programa.
IMPACTOS	Son los cambios positivos, significativos y medibles que la ESUFA genera en sus estudiantes, egresados, profesores, sectores productivos y comunidad, como consecuencia del desarrollo de sus funciones misionales, evidenciando su contribución al desarrollo social, económico, cultural y tecnológico del entorno.

Tabla 10. Indicaciones para diligenciamiento de matriz de plan de mejoramiento.

Ejemplo de diligenciamiento:

FACTOR	IND	DATOS DEL INDICADOR		META FINAL	ACCIÓN / ACTIVIDAD ESPECÍFICA	METAS DEL PERIODO					RECURSOS	RESPONSABLES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
						2023	2024	2025	2026	2026			
F1	RES-01	Nombre:	Resultados de aprendizaje	Suficiente (3)	Evaluar y desarrollar propuestas de mejoramiento y transición a nuevas estructuras de enseñanza, aprendizaje y evaluación, ajustada a un modelo de resultados de aprendizaje, que guíen la medición y evaluación de los procesos académicos de la ESUFA.	**Etapa documental:** Resultado del indicador suficiente (3)	**Etapa pedagógica:** Resultado del indicador suficiente (3)	**Etapa evaluativa:** Resultado del indicador suficiente (3)	En proceso (2)	Suficiente (3)	Se requiere de equipo de trabajo del programa (asesor, coordinador y docente) para hacer la transición documental, equipo, asesor en estructuración de RA, tiempo de dedicación.	Asesor Técnico de Programa	PEP y sílabos de las asignaturas
		Objetivo:	Evaluar la propuesta formativa en términos de Resultados de Aprendizaje										

Tabla 11. Ejemplo de diligenciamiento de la matriz de plan de mejoramiento.

6.6. SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA CALIDAD

El Sistema de Información para la Calidad de la ESUFA constituye el conjunto de fuentes, herramientas, procedimientos e instrumentos destinados a la recopilación, procesamiento, análisis, conservación y divulgación de la información requerida para los procesos de autoevaluación, autorregulación, mejoramiento continuo y aseguramiento de la calidad. Su propósito es garantizar la disponibilidad de información confiable, oportuna, trazable y verificable que facilite la toma de decisiones basada en evidencia y el seguimiento permanente al desempeño institucional y de los programas académicos.

Fuentes de Información

La gestión de la calidad se soporta en fuentes de información internas y externas que permiten obtener evidencia objetiva sobre el desempeño institucional y de los programas académicos. Estas fuentes incluyen sistemas institucionales de información, bases de datos académicas y administrativas, informes de gestión, resultados de evaluación, auditorías, encuestas, ejercicios de autoevaluación, informes de seguimiento y demás registros que aporten información relevante para la valoración de los factores de calidad.

Indicadores Institucionales

Los indicadores institucionales y de programas académicos constituyen los principales mecanismos de monitoreo y evaluación del desempeño de la ESUFA. A través de ellos se realiza el seguimiento al cumplimiento de objetivos, metas,

resultados e impactos asociados a los factores de calidad, permitiendo identificar fortalezas, oportunidades de mejora y tendencias que orienten los procesos de autorregulación y mejoramiento continuo.

Gestión Documental de Evidencias

La gestión documental de evidencias tiene como finalidad asegurar la organización, conservación, trazabilidad, disponibilidad y consulta de la información utilizada en los procesos de aseguramiento de la calidad. Las evidencias constituyen el soporte verificable de los resultados institucionales y de programas académicos, permitiendo demostrar el cumplimiento de las condiciones de calidad, la efectividad de los procesos y la implementación de acciones de mejoramiento ante ejercicios de evaluación interna y externa.

ESCUELA DE SUBOFICIALES FAC "CT. ANDRES M. DIAZ"



CAPÍTULO VII

DISPOSICIONES FINALES

7.1. SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL MIACE

El seguimiento al Modelo Interno de Aseguramiento de la Calidad de la ESUFA (MIACE) será responsabilidad del Comité Central de Acreditación, Autoevaluación y Autorregulación, con el apoyo técnico de la Sección Calidad Educativa, quienes verificarán de manera permanente la implementación, efectividad y cumplimiento de los lineamientos, estrategias, metodologías e instrumentos establecidos en el Modelo. Este proceso contempla el monitoreo de los indicadores institucionales y de programas académicos, el avance de los planes de mejoramiento, los resultados de los ejercicios de autoevaluación y autorregulación, así como el cumplimiento de las metas asociadas al aseguramiento de la calidad. Los resultados del seguimiento serán consolidados en informes ejecutivos y presentados ante las instancias institucionales correspondientes, con el propósito de orientar la toma de decisiones, identificar oportunidades de fortalecimiento y garantizar la mejora continua del sistema de calidad de la Escuela.

7.2. EVALUACIÓN DE LA EFECTIVIDAD DEL MIACE

La evaluación de la efectividad del Modelo Interno de Aseguramiento de la Calidad de la ESUFA (MIACE) tiene como propósito determinar el nivel de cumplimiento de sus objetivos, la pertinencia de sus componentes y su contribución al fortalecimiento de la cultura institucional de calidad. Este proceso permitirá verificar la capacidad del modelo para generar información útil para la toma de decisiones, fortalecer los procesos de autoevaluación y autorregulación, promover el mejoramiento continuo y contribuir al sostenimiento de las condiciones de calidad y alta calidad institucional y de programas académicos.

La evaluación será liderada por el Comité Central de Acreditación, Autoevaluación y Autorregulación, con el apoyo técnico de la Sección Calidad Educativa, mediante el análisis periódico de resultados, indicadores, informes de autoevaluación, ejercicios de autorregulación, planes de mejoramiento y demás mecanismos de seguimiento establecidos en el MIACE.

Para valorar su efectividad se considerarán, entre otros, los siguientes criterios:

Nivel de cumplimiento de los objetivos del MIACE.

- Participación de la comunidad educativa en los procesos de autoevaluación y autorregulación.
- Cumplimiento y efectividad de los planes de mejoramiento institucionales y de programas académicos.
- Evolución y comportamiento de los indicadores institucionales y de programas.
- Nivel de cumplimiento de las metas asociadas a los factores de calidad.
- Resultados obtenidos en procesos de acreditación y registro calificado.
- Evidencia de mejoras sostenidas derivadas de los procesos de evaluación y seguimiento.
- Nivel de apropiación de la cultura de calidad por parte de la comunidad educativa.
- Capacidad del modelo para generar información confiable, oportuna y útil para la toma de decisiones.

Los resultados de esta evaluación serán utilizados para identificar oportunidades de fortalecimiento, realizar ajustes metodológicos y actualizar los componentes del MIACE cuando sea necesario, garantizando su vigencia, pertinencia y capacidad para responder a los retos institucionales y a los lineamientos nacionales de aseguramiento de la calidad. De esta manera, la evaluación de la efectividad del modelo se convierte en un mecanismo de mejora continua que contribuye al fortalecimiento de la calidad educativa y al desarrollo estratégico de la ESUFA.

7.3. ACTUALIZACIÓN DEL MIACE

El presente modelo será revisado y actualizado cuando existan cambios normativos, lineamientos del CESU o CNA, modificaciones en la estructura institucional o cuando los procesos de autoevaluación y autorregulación identifiquen oportunidades de mejora que requieran ajustes al modelo.

ESCUELA DE SUBOFICIALES FAC

“CT. ÁNDRES M. DIAZ”

CARRERA 5 # 2-92 SUR /MADRID -
CUNDINAMARCA